

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, likely a saint or scholar, surrounded by various symbols including a golden crown, a lion, a castle, and a shield. The shield is supported by two pillars. The background of the seal is a light blue sky with a green landscape at the bottom. The text "UNIVERSITAS CAROLINA ACADÉMIA COACATEMALENSIS INTERCIVILITAS ORBIS CONSPICUA" is inscribed around the perimeter of the seal.

**BENEFICIOS QUE OBTINEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER  
BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA**

**JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER  
BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA**

**TESIS**

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ**

Previo a conferírsele el grado académico de

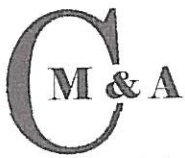
**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Guatemala, octubre de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I:	Lic. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL II:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV:	Br. Modesto José Eduardo Salazar Diéguez
VOCAL V:	Br. Pablo José Calderón Gálvez
SECRETARIO:	Lic. Marco Vinicio Villatoro López

**RAZÓN:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis” (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Melgar & Alvarado Asociados  
Abogados y Notarios  
Bufete Corporativo



Guatemala 07  
de marzo de 2011

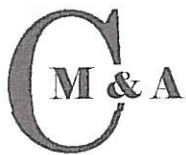
**Lic. Carlos Castro Monroy**  
**Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Su Despacho.**



Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

De conformidad con el oficio de fecha veintisiete de enero del año dos mil once, me permito a informar a usted que he asesorado el trabajo de tesis del estudiante **JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ** titulado: "**BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA**"; procedente resulta dictaminar respecto a la **asesoría** del mismo debido a las siguientes justificaciones.

- i. Durante el desarrollo del trabajo se utilizó la técnica de fichas bibliográficas y la documental, debido a que con las mismas se obtuvo la información acorde para la elaboración de la tesis con datos de actualidad.
- ii. Los métodos y técnicas utilizadas para la realización del trabajo de tesis fueron acordes para el desarrollo de la misma. Se utilizó el método analítico, con el cual se determinó la importancia de los bancos en las aldeas; el sintético, señaló lo fundamental de las normas especiales aplicables a la investigación; el inductivo, determinó la normativa vigente relacionada con el derecho de las personas de tener acceso a los bancos en sus comunidades.
- iii. El lenguaje empleado durante el desarrollo de la tesis es correcto y el contenido de la misma es de interés para la ciudadanía guatemalteca, siendo el trabajo un aporte técnico y científico para los estudiantes y catedráticos que manejen el tema del derecho bancario especialmente en el derecho mercantil, trabajo que fue realizado con esmero por parte del estudiante **JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ**.
- iv. Las conclusiones y recomendaciones son acordes y se relacionan con el contenido de la tesis. Le sugerí al bachiller varias correcciones en los capítulos, misma que fueron acatadas por el estudiante, siempre bajo el respeto de su posición ideológica, el cual estuvo de acuerdo en llevarlas a cabo.
- v. La bibliografía utilizada es la adecuada y actualizada. De manera personal me encargué de guiar al estudiante bajo los lineamientos de las etapas correspondientes al proceso de revisión del contenido de la investigación científica, aplicando para el efecto los métodos y técnicas acordes para la resolución de la problemática relacionada.



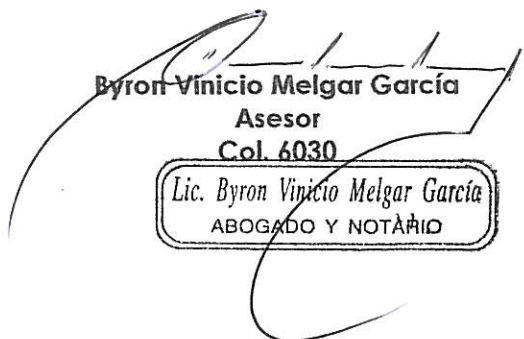
Melgar & Alvarado Asociados  
Abogados y Notarios  
Bufete Corporativo



- vi. Se pudo apreciar que el referido trabajo de investigación se efectuó apegado a la inmediata dirección y sugerencias del revisor de tesis, habiéndose establecido el cumplimiento de los presupuestos de forma y fondo exigidos por el Artículo treinta y dos (32) del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el presente dictamen se determina expresamente que el trabajo de investigación cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en dicho normativo.
- vii. En consecuencia me permito **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE**, en el sentido de que el trabajo de tesis de grado del autor, amerita ser discutido en su examen público de graduación a fin de optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Sin otro particular me suscribo como su atento y seguro servidor.**

**Deferentemente;**

  
**Byron Vinicio Melgar García**  
Asesor  
Col. 6030

**Lic. Byron Vinicio Melgar García**  
ABOGADO Y NOTARIO



**UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES.** Guatemala, dieciséis de marzo de dos mil once.

Atentamente, pase al ( a la ) LICENCIADO ( A ): **CARLOS GIOVANNI MELGAR GARCÍA**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del ( de la ) estudiante: **JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ**, Intitulado: **“BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA”**.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: “Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y las técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estime pertinentes”.



  
**LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY**  
**JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS**

cc.Unidad de Tesis  
CMCM/ brsp.

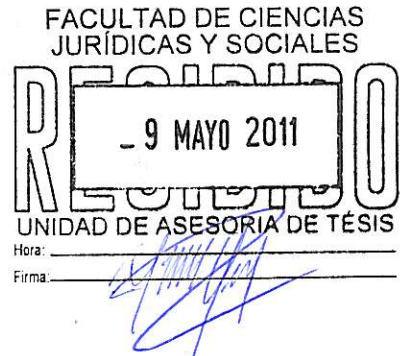


MELGAR & MELGAR ASOCIADOS  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
BUFETE CORPORATIVO



Guatemala 12 de abril de 2011

Licenciado  
Carlos Castro Monroy  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su Despacho.



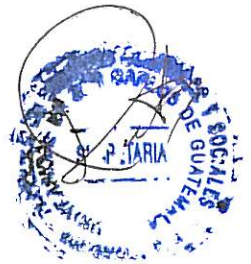
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

Me dirijo a usted con el objeto de informarle que de conformidad con el nombramiento el cual fui designado por su despacho para proceder a la revisión de la tesis del bachiller **JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ** intitulado: **"BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA"**; para lo cual manifiesto lo siguiente:

1. Procedí a revisar el trabajo de tesis señalado, el cual contiene un análisis jurídico, de los beneficios que obtienen los comuneros con la instalación de un banco de aldea, el aporte que se tiene que resaltar en el actual trabajo de tesis es su contribución de propuesta a la sociedad guatemalteca especialmente a los al área rural, ya que este trabajo contiene las etapas de solicitud un banco de aldea.
2. La redacción utilizada durante el desarrollo de la tesis es la adecuada. Los objetivos se alcanzaron al establecer que es fundamental determinar que es necesario la implementación de un banco de aldea para la agilización de micro préstamos.
3. Durante el desarrollo del trabajo señalado se utilizaron los siguientes métodos de investigación: analítico, con el que se estudio los efectos negativos y positivos de la implementación de una banco de y el sintético, indicó como un banco de aldea ayuda al desarrollo de una comunidad; el inductivo, señaló los problemas que se afrontan y el deductivo, fue empleado para dar a conocer la importancia del desarrollo rural de la comunidades del pueblo guatemalteco.
4. Las técnicas que se utilizaron fueron la documental y de fichas bibliográficas, con las cuales se recopiló la información actual y relacionada con el tema además el contenido del trabajo de tesis tiene relación con las conclusiones y recomendaciones, siendo la bibliografía empleada la correcta y relacionada con las citas bibliográficas de los capítulos. Al sustentante, le sugerí ampliar sus capítulos, introducción y bibliografía, bajo el respeto de su posición ideológica; quien se encontró conforme con llevarlas a cabo el contenido de la misma es de interés para la ciudadanía guatemalteca.



MELGAR & MELGAR ASOCIADOS  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
BUFETE CORPORATIVO



5. El trabajo denota esfuerzo, dedicación y empeño y personalmente me encargué de guiarlo durante las etapas del proceso de investigación científica, aplicando las técnicas de investigación y los métodos anotados; con lo cual se comprobó la hipótesis que: es necesario la promoción de los bancos de aldea.
6. En razón de lo anterior, la tesis cuenta con los requisitos legales establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y el Examen General Público, siendo procedente emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para que continúe con el trámite que corresponde, previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Atentamente

*Lic. Carlos Giovanni Melgar García*  
ABOGADO Y NOTARIO

Carlos Giovanni Melgar García  
Revisor  
Col. 5912



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria  
Guatemala, Guatemala



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, uno de septiembre del año dos mil once.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante JULIO FRANCISCO DE PAZ VELÁSQUEZ, Titulado BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS PERSONAS DEL ÁREA RURAL AL SER BENEFICIARIOS DE UN BANCO DE ALDEA. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh.



## DEDICATORIA

- A:** Dios padre y a la Virgen María por darme la sabiduría, la inteligencia y el discernimiento para poder alcanzar una de mis metas y escuchar mis oraciones y las de mi familia.
- A MIS PADRES:** María Berthilda Velásquez de De Paz y Julio Alberto De Paz Rivas por darme la vida y por haberme formado, guiado por el camino del bien y hacerme un hombre responsable.
- A MI ESPOSA:** Mónica Anabella Vásquez Miranda de De Paz, por ser mi apoyo incondicional en los momentos difíciles y de alegría en nuestra vida de esposos, gracias sinceramente.
- A MIS HIJOS:** Bryan Josué De Paz Vásquez, por ser mi inspiración para sobresalir cada día y poder ser ejemplo para su vida (y a ti nena que nunca llegaste a nacer y no así a vivir en nuestros corazones; que Dios te tenga en su reino).
- A MIS HERMANOS:** Ana, Julia, Fabiola, Karen y Hugo por ser parte de mi vida y compartir uno de mis triunfos mil gracias.
- A MIS AMIGOS:** Christian, Jhonny, Marvín, Luis, Carlos, César, Benjamín, Fredy, Marco, Rosalio, José Luis, Otto, Rebeca, Sandra, Héctor, Juan, Celia, Aracely, Vilsan, Edwin, Susana gracias por sus consejos, oraciones y sobre todo su por su amistad que es lo mas importante en mi vida.
- A MIS TIOS Y PRIMOS:** Por sus consejos, ayudas y respaldos espirituales.
- A MI IGLESÍA:** La Parroquia San Bartolomé Apóstol y a sus párrocos por ser formadores de mi fe y guías espirituales en vida.
- A LOS PROFESIONALES:** Licenciados Byron Vinicio Melgar (asesor de Tesis), Carlos Giovanni Melgar (revisor de Tesis), Estuardo Castellanos, José Manuel Estrada Romares, Luis Enrique Catalán, Juan Gabriel López Ramírez por su orientación, apoyo y ejemplo de profesionales dignos a imitar.
- A:** Mis sobrinos y ahijados Edgar, Alesandra, Jennifer, Marvín, Valery, Fabiola, Perla, Gladys, Juan Pablo, Roció, Miguel, Kevin, Evelin, con mucho cariño y que mi triunfo sea un ejemplo de imitar
- A:** Los Licenciados Bonerge Mejía y Avidán Ortiz por dirigir dignamente nuestra facultad, agradecimientos.

**A:**

La tricentenaria Universidad de San Carlos De Guatemala y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por el honor de ser egresado de tan prestigiosa casa de estudios y de formarme como profesional.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	i

### CAPÍTULO I

1. Antecedentes históricos y demográficos de los bancos de aldea.....	1
1.1. Bancos de aldea.....	12
1.2. Integración del banco de aldea.....	18
1.3. Organización no gubernamental.....	19
1.4. Características y actividades.....	26

### CAPÍTULO II

2. Derechos humanos.....	31
2.1. Derechos culturales.....	44
2.2. Aspecto social.....	45
2.3. Aspecto económico.....	46

### CAPÍTULO III

3. Comunidad.....	49
3.1. Etnias.....	53
3.2. Los poqomchies.....	57
3.3. Tzutuhiles, Quiches y Cackchiqueles.....	58

	<b>Pág.</b>
3.4. Costumbres y tradiciones.....	71
3.4.1. Costumbre.....	71
3.4.2. Tradición.....	71
 <b>CAPÍTULO IV</b> 	
4. Crédito.....	75
4.1. Microfinanzas.....	78
4.1.1. Efectos que producen las microfinanzas.....	79
4.2. Organización social.....	80
4.3. Empresa.....	83
4.3.1. La empresa y la producción a corto plazo.....	85
 <b>CONCLUSIONES.....</b>	 91
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	93
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	95

## INTRODUCCIÓN

Los micropréstamos se pueden definir como pequeños préstamos, por debajo de las cuantías que usualmente presta la banca tradicional, que se otorgan exigiendo garantías que en el caso de ejecutarse por impago no cubren lo adeudado.

Esta circunstancia exige que el prestamista posea unos procedimientos adecuados para poder gestionar este riesgo extraordinario. Esos procedimientos son muy intensivos en mano de obra lo que, unido a una economía de escala negativa siempre es relativamente más costoso conceder préstamos pequeños que grandes y la eventual necesidad de provisiones más altas por la insuficiencia de las garantías del prestatario, provoca que la tasa de interés a pagar por el receptor sea más alta que en los préstamos normales.

Una de las principales causas del enorme crecimiento de los micropréstamos al que se asiste desde hace poco más de un decenio ha sido el cambio en los criterios de gestión de los micropréstamos en los años 90. El cambio consistió en que para decidir sobre la concesión del micropréstamo, así como para establecer su cuantía y plazos para el reembolso y pago de intereses, se pasó de la estimación de la ganancia que se pudiera obtener de la inversión de lo prestado a la apreciación de la capacidad de devolución que tiene el prestatario en el momento de obtenerlo. Ese cambio, además de incidir sobre la población potencialmente cliente, ha permitido un manejo más racional y previsible del riesgo, lo que se ha traducido en una mayor viabilidad financiera de las entidades prestamistas adecuadamente gestionados.

Otra importante transformación ha sido el asentamiento del concepto de microfinanzas que, englobando los micropréstamos, abarca todos los servicios habitualmente proveídos por la banca (además de préstamos y créditos; transferencias; pagos y cobros; leasing; en algunos países, seguro; y muy especialmente, ahorro) pero destinados a clientes inusualmente o inadecuadamente atendidos por el sistema bancario de los países subdesarrollados.

El presente trabajo se desarrollo en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: En el capítulo uno se presenta los antecedentes históricos y demográficos de los bancos de aldea, cómo se integran, sus funciones; así mismo las discriminación que se dan en el área rural; en el capítulo dos se presenta los derechos humanos, el aspecto cultural, social y económico dentro de la comunidad rural; en el capítulo tres se presenta lo que es una comunidad, las características de una comunidad, la forma de organización y las etnias; y en el capítulo cuatro lo que es el crédito los beneficios y ventajas formadas por una microempresa. Los métodos utilizados para realizar esta investigación fueron analíticos y sintéticos, así mismo haciendo énfasis en el método inductivo, deductivo y el científico, a través de las técnicas y fichas bibliográficas. La hipótesis se basa en cómo efectuar los elementos necesarios para que se promuevan los bancos de aldea.

Se concluye la investigación y se hace referencia de las recomendaciones derivadas de la presente investigación, al final se describe la bibliografía que sustenta la parte teórica del trabajo.

# CAPÍTULO I

## 1. Antecedentes históricos y demográficos de los bancos de aldea

El microcrédito ha sido motivo de discusión durante los últimos veinticinco años en diversos eventos y foros de política, finanzas y economía alrededor del mundo. En la cumbre del milenio uno, celebrada en septiembre del dos mil, los estados miembros de las Naciones Unidas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del mundo, formularon ocho metas que deben cumplirse para el año dos mil quince. Entre estas, también llamadas objetivos de desarrollo del milenio se destaca la primera que tiene como fin erradicar la pobreza extrema y el hambre.

“Para esto, se pretende crear puestos de trabajo y desarrollar la agricultura, siendo una alternativa para lograrlo, la creación de mecanismos de acceso a la financiación a la población más pobre del planeta. Estos mecanismos son programas sostenibles de microcrédito individual y colectivo. Programas de estímulos tributarios y financieros al crédito para la población más pobre. Programas de ahorro diseñados y destinados a los más pobres. Políticas de venta a crédito de bienes básicos a los pobres. Los primeros indicios de microfinanzas se desarrollaron en Europa hacia mil cuatrocientos sesenta y dos, cuando un monje italiano creó la primera casa de empeño oficial con el fin de contrarrestar las prácticas de usura de la época.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.bancosdealdea.com.gt> (10 de Diciembre de 2010)



En mil quinientos quince, el Papa León X autorizó a las casas de empeño a cobrar intereses con el objetivo de cubrir los costos de operación de la Iglesia Católica. “En el siglo XVII, el irlandés Jonathan Swift creó el Irish Loan Fund System Sistema Irlandés de Fondo de Préstamos el cual proporcionaba pequeños préstamos a los agricultores pobres que no poseían ninguna garantía o aval. En su mejor momento alcanzó hasta el veinte por ciento de todos los hogares irlandeses. El alemán Friedrich Wilhelm Raiffeisen, junto con otros colaboradores, desarrolló el concepto de cooperativa financiera en el siglo XIX.”<sup>2</sup> Este tipo de cooperativa tenía como propósito romper la dependencia de la población rural hacia los prestamistas y mejorar su calidad de vida. Esta se difundió rápidamente en Alemania y otros países de Europa y América del norte, y posteriormente a los países en vías de desarrollo alrededor del mundo.

Al finalizar la segunda guerra mundial, en Europa occidental, surgió la necesidad de buscar financiación para reconstruir su infraestructura y capitalizar sus economías. Por esto, las primeras medidas fueron dirigidas al sector agrícola, otorgándoles subsidios de crédito a pequeños granjeros para que realizaran la inversión necesaria y así incrementaran su producción. “Estos subsidios no tuvieron gran éxito debido a que las instituciones no fueron capaces de sostenerse con las tasas de interés aplicadas y a que los granjeros no cumplían con sus pagos, pues creían que los subsidios eran regalos del gobierno.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> <http://www.fundacióndebancosdealdea.mx> (12 de Diciembre de 2010)

<sup>3</sup> Folleto. **Fundación para asistencia comunitaria**. Pág. 5.

La minimización del riesgo método tradicional de las instituciones financieras formales se convirtió en la variable que dificultó el acceso al crédito a la población de más bajos ingresos. Ellos no estaban en la capacidad de aportar los documentos y garantías necesarias para cubrir sus préstamos.

La necesidad inmediata del crédito frente al monto, tiempo y esfuerzo requerido para completar el proceso de solicitud, lo hacían inapropiado. En los comienzos del siglo XX, llegan a las zonas rurales de América latina los conceptos de ahorro y crédito, los cuales proponían modernizar el sector agrícola, volver productivos los ahorros inactivos, aumentar la inversión a través de créditos y combatir la opresión feudal que se generaba a través del endeudamiento.

Estos sistemas de ahorro y crédito fueron ofrecidos por los bancos creados en las grandes urbes de América latina, bancos de carácter privado o controlados por agencias gubernamentales, diferentes de los europeos, cuyos dueños eran sus propios clientes. Sin embargo, con la aparición de estos conceptos no se logró el objetivo de llevar los créditos a las poblaciones más vulnerables, a pesar de que la estandarización del otorgamiento y seguimiento cobro del crédito hizo posible que las instituciones financieras recortaran una parte de sus gastos administrativos y así pudieran ofrecer una tasa de interés más baja, manteniendo sus márgenes de ganancia.

En mil novecientos setenta, a nivel mundial se presenta por primera vez el fenómeno de la migración de la población rural hacia las grandes urbes, hecho motivado por la

excesiva oferta de mano de obra no calificada, que superaba la escasa demanda de trabajo en este mercado. El primer problema que se encuentra esta población en las ciudades es el panorama descrito anteriormente. La dificultad para acceder a un trabajo formal, obligó a las personas a la búsqueda de nuevos mecanismos de subsistencia, con lo cual se empezaron a gestar nuevas actividades tales como la creación de pequeños negocios, llegando a convertirse en lo que actualmente conocemos como microempresarios o microemprendedores. Para llegar a la noción actual del microcrédito otorgamiento de créditos a personas que no son atendidas por los grandes bancos, el concepto ha tenido un proceso de evolución, en el que se diferencian las siguientes etapas de acuerdo con lo desarrollado en la “conferencia internacional sobre microcrédito dos en Washington, el microcrédito consiste en programas de concesión de pequeños créditos a los individuos que alcanzan los más altos índices de pobreza, para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos para mejorar su nivel de vida y el de sus familias.”<sup>4</sup>

Un impacto del microfinanciamiento, el efecto que tiene en la vida de los pobres y sus familias los servicios financieros. Los indicadores del impacto del microcrédito que generalmente se utilizan crecimiento del ingreso, generación de activos, generación de empleo, reducción de la vulnerabilidad, etc. Sólo evalúan el efecto que tienen los créditos sobre los pobres. Pero la pobreza es un término más amplio que involucra un número mayor de variables tales como el mejoramiento de condiciones en los servicios de salud y educación.

---

<sup>4</sup> Aliaga Linares, Lissette. **El capital social como recurso de la informalidad**. Pág. 18.

El microcrédito, como está concebido, debe generar efectos sobre otras variables. Así las cosas, las mediciones de los impactos del microcrédito deben hacerse sobre un número amplio de variables entre las cuales se combinen las expresadas anteriormente con otras que pueden depender de las condiciones particulares de cada una de las áreas en las cuales se implemente y los objetivos que se persiguen con su otorgamiento o con los posibles efectos que pueda generar sobre la población objetivo o sobre las condiciones económicas del país. En un marco mucho más amplio, la medición debe correlacionarse con indicadores de pobreza. Los impactos que pueda generar el microcrédito no sólo dependen de las variables anteriormente mencionadas.

Existen algunas que son imputables a cada uno de los actores participantes en su cadena. En el caso de los beneficiarios, las condiciones de uso de los recursos que les otorgan son fundamentales para establecer el efecto que sobre sus condiciones de vida puedan llegar a tener. “El destino de la inversión, las capacidades para el manejo de la misma, el conocimiento del negocio o la actividad económica para la cual se solicitan los recursos, así como la calidad del acceso a servicios de salud y educación, son factores que influyen decididamente sobre los niveles de impacto.”<sup>5</sup>

La organización internacional del trabajo, considera que las microfinanzas tiene una labor importante ligada a los programas de desarrollo de la organización internacional

---

<sup>5</sup> <http://www.altamira.com.edu.gt> (02 de Enero de 2011)

de trabajo, específicamente aquellos relacionados con los principios fundamentales de trabajo abolición del trabajo forzoso y del trabajo infantil.

En este sentido, la vincula a las microfinanzas con el trabajo decente lo cual supone que mujeres y hombres tengan la oportunidad de tener un empleo digno y productivo ya que estos proporcionan oportunidades para pequeñas inversiones en autoempleo y en la creación de puestos de trabajo. Una adecuada política entre microfinanzas y trabajo decente traen consigo, que los niños no tengan que trabajar y por ende abandonar el sistema educativo permitiendo que sus padres generen los ingresos necesarios. Que los empleados obtengan una alternativa diferente de financiación a la de sus empleadores, evita que éstos puedan llevar a cabo acciones de servidumbre cambio del pago de la deuda. Que las personas puedan acceder a iniciativas laborales reduciendo la posibilidad de ser objeto del tráfico de seres humanos. Siendo las microfinanzas una parte fundamental en el cumplimiento de los objetivos de la organización internacional de trabajo, este organismo crea en mil novecientos noventa y uno el programa de finanzas sociales como un programa fundamental en el análisis, la evaluación y la difusión a cuestiones referentes al sector financiero que sean notables para el empleo y la justicia social.

“El programa enfoca sus investigaciones y estudios en la evaluación y estudio de tres resultados que considera muy importantes: reducción de la vulnerabilidad, inversión en

creación de empleo, y acciones para hacer que las políticas financieras estén más enfocadas hacia empleo.”<sup>6</sup>

En Guatemala la actividad microfinanciera en su forma actual surge en los años ochenta, promovida en parte por el programa nacional de la microempresa.

En esa época, la estrategia era coordinar los esfuerzos del estado con los de las organizaciones no gubernamentales para ejecutar programas que contemplaban una mezcla de capacitación, crédito y asistencia técnica dirigida a los microempresarios.

El enfoque se orientaba a fortalecer actividades de manufactura y servicios, por considerar que estas generan valor agregado y empleo, dejando de lado las actividades de comercio para el apoyo financiero. Paralela a esta iniciativa, entra al país, en la segunda mitad de la década, el programa de la Organización no gubernamental estadounidense acción internacional y se inicia con una estrategia agresiva de expansión. Esta organización no gubernamental implementa sus acciones por medio de dos organizaciones sin finalidad de lucro, génesis empresarial en la capital de Guatemala en el occidente. Por cambio de estrategia del gobierno, en mil novecientos noventa y uno se limita el apoyo a este sector y los fondos se orientan entonces hacia el apoyo de la banca privada, creando un fideicomiso en el Banco de Guatemala para que la banca privada pudiera canalizar los recursos en el primer piso.

---

<sup>6</sup> Folleto número 8 OIT. **La organización de empleo**. Pág. 12.

En el transcurso de los años noventa, Guatemala experimenta un gran número de iniciativas en el área de microfinanzas, ya no sólo propiciadas por organismos de origen norteamericano sino también y en creciente medida, por iniciativas de origen y con fondos europeos. En esta categoría se presentan, por ejemplo, iniciativas de la cooperación Belga, seguidas por los programas de desarrollo rural de la unión Europea en los departamentos considerados marginales del país. Así resulta que el sector de las microfinanzas en Guatemala ha experimentado cambios profundos, mostrando transformación, especialización y a la vez la búsqueda de estándares de eficiencia y productividad.

El programa de bancos de aldea da acceso a créditos con asesoría y capacitación preferentemente a personas del área rural que carecen recursos para que desarrollen alguna actividad económica con el objetivo de incrementar los ingresos de sus negocios y de esta manera contribuir al desarrollo de las estrategias de estos sectores para luchar contra la pobreza. De allí que los resultados de la última medición de impacto realizada en el programa el dos mil dos, indican que del total de socios de bancos de aldea, tres de cuatro socios son esposos y poseen pequeños negocios cuyos ingresos brutos por día fluctúan entre seiscientos a mil quetzales. Asimismo, casi la mitad de los mismos no ha efectuado inversión alguna ratificando la reducida capacidad de acumulación del estrato al cual llega el programa

El pago del préstamo se deposita en la cuenta bancaria de la organización no gubernamental prestataria. Este pago consiste en el reembolso del capital prestado y el

dos punto cinco por ciento de intereses destinados a cubrir los costos operativos. A esta cuenta se denomina cuenta externa, y es administrada por la organización. Asimismo, el pago del préstamo exige a cada socio un ahorro obligatorio de cinco por ciento sobre el monto prestado y un interés para el patrimonio del banco de aldea.

Los montos acumulados por estos conceptos se depositan a una cuenta de la banca comercial que se abre mancomunadamente entre promotor y la presidenta del banco comunal. A esta cuenta se la denomina cuenta interna y es administrada por la organización con la asesoría del promotor de la organización no gubernamental. Adicionalmente, maneja una cuenta complementaria, la cual es parte de la cuenta externa. Esta cuenta complementaria consiste en un préstamo adicional para aquellos socios que a partir de una tercera solicitud han probado ser puntuales en sus pagos, y tiene la particularidad que no comprende el ahorro obligatorio pero sí el pago del interés por concepto de patrimonio.

Cada préstamo da origen a un ciclo que varía de tres a seis meses. Para las cobranzas, se efectúa una reunión mensual en la cual se resuelve también algunos asuntos administrativos como el seguimiento a los socios morosos o las decisiones en torno a la cuenta interna. Las moras, por día de atraso en el pago, y las multas, que son sanciones económicas por inasistencias o tardanzas a las reuniones de cobranza, sirven para acumular a favor de esta cuenta. Según el criterio de los socios, el dinero acumulado en la cuenta interna puede destinarse en calidad de préstamos adicionales para los socios o personas externas a una tasa de interés de diez por ciento.



En caso no se prefiera disponer de esta cuenta, al finalizar los nueve ciclos o tres años del contrato con la organización, se reparten los ahorros acumulados por cada socio, los intereses generados por el depósito de la cuenta bancaria y el patrimonio según los acuerdos de los socios del banco.

Para asumir las responsabilidades y tareas requeridas en el manejo de la organización, los socios eligen una junta directiva. Esta junta directiva es asesorada por el promotor y capacitada regularmente por el programa en el manejo organizativo del banco. Está conformada por cuatro o cinco miembros y cada uno de ellos cumplen una función específica ya sea como presidenta, tesorera, secretaria de actas, fiscal o vocal. Debido a que el programa está orientado a la población de escasos recursos, los cargos de mayor responsabilidad presidente o tesorero son generalmente asumidos por personas de gran iniciativa.

Entre los objetivos que el programa persigue se encuentra el mejoramiento de la autoestima, el fortalecimiento organizacional y el mejoramiento de la gestión empresarial de los socios. Se pretende alcanzar estos objetivos a través del acceso al crédito y mediante el aprendizaje organizativo. Se asume que la autoestima mejora debido a que acceder al crédito contribuye a una mayor valoración de las capacidades del individuo, tanto en el hogar, por su contribución a la economía familiar, como a nivel social, al otorgársele una oportunidad generalmente negada en el sistema bancario comercial.

Con relación al objetivo de fortalecimiento organizacional, se asume también que el banco tiene el potencial de convertirse en un referente emocional en el cual se puede generar relaciones de confianza y apoyo mutuo. Asimismo, se parte del supuesto que se podría desarrollar un mejoramiento de la gestión empresarial debido a que el acceso al crédito brinda la posibilidad de una mayor inversión en la actividad económica y permite el afianzamiento de los hábitos de ahorro y cumplimiento de compromisos de crédito. Para complementar este propósito, se han desarrollado, aunque de manera irregular, diversas capacitaciones sobre estos temas. Con el desarrollo de este programa y el apoyo financiero de las fuentes cooperantes, el programa de bancos de aldea de alternativa ha crecido sostenidamente. Actualmente, los bancos comunales concentran el mayor número de clientes del programa de microfinanzas.

Con ciento treinta y dos bancos de aldea se atiende a tres mil veintinueve clientes, representando el ochenta y cinco por ciento del total de clientes y casi el treinta y nueve por ciento de la cartera. Por otro lado, los clientes de los grupos solidarios son cuatrocientos cinco, el once punto cuatro por ciento de los clientes y el cuarenta y cinco punto tres de la cartera. Estas modalidades cooperativas marcan el contraste con los ciento dieciocho clientes del programa de créditos individuales, que solamente captan al tres punto tres de los clientes y constituyen el dieciséis por ciento de las colocaciones de cartera en el total de los tres programas. En términos de cartera, el treinta y cinco por ciento corresponde a los montos manejados desde los bancos de aldea, el cuarenta y dos por ciento a los grupos solidarios y el veintitrés por ciento de los créditos individuales. Existe poca movilidad en esta escala piramidal. Los casos en que socios

de bancos de aldea pasan a créditos solidarios o individuales son escasos. Para llegar al sector de subsistencia, población objetivo de la intervención del programa de bancos de aldea, se realiza primeramente una identificación territorial de la zona a intervenir según niveles de pobreza y actividades económicas existentes.

### **1.1. Bancos de aldea**

Los bancos de aldea, llamados también grupos solidarios o créditos colectivos, forman parte de una gran rama de la tecnología que han desarrollado y se han adecuado para recibir créditos dentro de una comunidad.

“Llamados también como créditos de ahorros, créditos financieros, forma parte de una rama de servicios, concebidos para atender a sectores de la población rural con ingresos menores, que constituyen la industria de las finanzas.”<sup>7</sup> Y es que las pequeñas finanzas conllevan un sentido social que las diferencia de otras prácticas financieras, otorgan un valor agregado al buscar mejorar las condiciones de vida de la población meta a quienes están dirigidas. También llevan inmersa la prestación de servicios de desarrollo empresarial a los clientes, lo cual incrementa sus competencias personales.

No obstante, la variedad de servicios financieros que se están generando, es el crédito pequeño el que ha cobrado al máximo el grado de masificación e impacto, que ha alcanzado. El crédito es una intervención capaz de producir un resultado final

---

<sup>7</sup> <http://www.bancosdealdea.com> (02 de Enero de 2011)

cuádruplo cuando se emplea efectivamente, puede aliviar el sufrimiento que tienen las familias de las comunidades de escasos recursos, traer dignidad, hacerse sustentable, e inspirar a otros a dar apoyo dentro de los mismos miembros de la comunidad.

“En Guatemala existen muchas organizaciones que incluyen los bancos de aldea como una de sus tecnologías crediticias, la mayoría de ellas maneja los mismos conceptos generales. Como en la mayoría de las organizaciones de microfinanzas, el método seleccionado para proporcionar servicios financieros tiene sus ventajas y sus desventajas. Los bancos de aldea son utilizados en áreas rurales donde no existen otros intermediarios financieros formales.”<sup>8</sup>

Dado que la comunidad es agrupada los costos de transacción pueden ser minimizados, ya que un oficial de crédito puede visitar una comunidad en los días de pago y así atender a múltiples miembros de una sola vez.

Otras ventajas de los bancos de aldea son la autoselección de los miembros, la solidaridad grupal, el control interno, el uso de la presión grupal como mecanismo de pago y el fortalecimiento de los miembros a través del manejo de sus propios activos financieros y del banco comunal. Sin embargo, a los bancos de aldea usualmente se les critica por la provisión de servicios financieros homogéneos y rígidos.

---

<sup>8</sup> Folleto. **Manejo de los bancos de aldea**. Pág. 5-7.

A pesar de los costos y beneficios derivados de la formación del grupo, los bancos de aldea usualmente tienen altos costos de formación dado que la mayoría de su clientela rural es analfabeta y tiene poca experiencia financiera. Es una asociación formada por hombres y mujeres integrantes de familias, con un promedio de aproximadamente veinte personas. Cada uno trabaja en alguna actividad generadora de ingresos y que no necesariamente deba ser la misma.

Es a través del banco de aldea que sus integrantes pueden acceder a microcréditos, para financiar sus actividades crediticias, el cual garantizan con su palabra en forma solidaria. El nombre de banco de aldea, ha generado controversia algunas organizaciones han adaptado el uso de la metodología con su nombre comercial, tal es el caso de los bancos de aldea pertenecientes a la intermediaria financiera crecimiento y solidaridad que tiene su base de operaciones en Jalapa y Chimaltenango. También se ha escuchado el nombre de bancos comunales.

Las microfinanzas conllevan un sentido social que las diferencia de otras prácticas financieras, otorgan un valor agregado al buscar mejorar las condiciones de vida de la población meta a quienes están dirigidas. También llevan inmersa la prestación de servicios de desarrollo empresarial a los clientes, lo cual incrementa sus competencias personales. No obstante, la variedad de servicios financieros que se están generando, es el microcrédito el que ha cobrado más importancia debido al grado de masificación e impacto, que ha alcanzado.

Los bancos de aldea ayudan a aliviar el sufrimiento de las personas del área rural que se encuentran en extrema pobreza, también a socializar y tomar en cuenta que la unidad de la comunidad puede sobrepasar la pobreza.

A nivel mundial, se indica que hay instituciones que otorgan crédito que han servido a ciento trece millones doscientos sesenta y un mil trescientos noventa, clientes, de los cuales ochenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil treinta y seis se encontraban entre la gente más pobre cuando tomaron su primer préstamo. Suponiendo que el núcleo familiar es de cinco personas, hay un alto porcentaje de clientes más pobres que recibieron servicios para fines de dos mil cinco representan a unos cuatrocientos diez millones de miembros de familia beneficiados.”<sup>9</sup>

Las microfinanzas, pero especialmente el microcrédito, están experimentando un crecimiento acelerado, su importancia e impacto cada vez es mayor, y eso lo revelan ciertos acontecimientos, que en los últimos años, les han dado relevancia tal, que han dado relevancia a este tema a los titulares de los principales medios de comunicación en el mundo.

El programa de bancos de aldea tiene como fin otorgar microcréditos a grupos de personas de escasos recursos del área rural, sin exigencia de garantías convencionales.

---

<sup>9</sup> Ibíd. Pág. 13.

Las actividades empresariales a las que se dedican los bancos de aldea son:

- Artesanías.
- Agricultura.
- Crianza de animales.
- Comercio de productos de primera necesidad entre otros.

La importancia de los bancos de aldea es que fomentan la generación de empleo, ingresos y ahorros en los socios que reciben financiamiento, capacitación y asistencia técnica para lograr su sostenibilidad económica y mejorar su nivel de autoestima y liderazgo.

El esquema de finanzas populares denominado bancos de aldea ha sido diseñado especialmente para la atención de las personas más necesitadas, en poblaciones urbanas o rurales, mismas que usualmente son desatendidas incluso por instituciones dedicadas a las finanzas populares.

La metodología cuenta con dos elementos financieros interrelacionados entre si, que son el crédito y el ahorro, ambos factores se mantienen vinculados por dos componentes de desarrollo social: la confianza y la solidaridad.

Los bancos de aldea lo conforman un grupo de personas; inicialmente es capacitado por un promotor u oficial de crédito de la financiera o una organización no gubernamental para luego constituirse con todas las formalidades de una asociación de

hecho en un banco de aldea. Durante la capacitación, los hombres y las mujeres aprenden conceptos básicos de gestión organizacional relacionados con la metodología de bancos de aldea; conocen la filosofía de esta tecnología crediticia; elaboran su acta constitutiva, reglamentos internos; preparan libros contables, libros de control interno y otros documentos; nombran a sus representantes compuesto generalmente por una presidenta, cajera, secretaria y otros; además de organizarse en pequeños grupos solidarios de cuatro a cinco personas.

Después de constituirse en un banco de aldea, solicitan a la financiera un primer préstamo para un plazo de cuatro meses a un año. Este préstamo es distribuido a cada uno de los socios, que inicialmente fluctúa en montos que van de cincuenta a cien dólares equivalentes a trescientos cincuenta quetzales y setecientos quetzales. Los abonos son de forma semanal o mensual a la caja del banco de aldea paralelamente a los préstamos, las socias del banco también ahorran. Dichas reservas son administradas por el banco comunal, realizando préstamos internos con un interés fijado por ellas mismas.

Para formar un banco de aldea se deben de cumplir con una serie de requisitos:

- Ser guatemalteco o guatemalteca natural o naturalizada.
- De escasos recursos y del área rural.
- Sin acceso a las fuentes convencionales de crédito.
- Tener mayoría de edad y deseo de superación.
- Ser solvente y de reconocido prestigio.



- Poseer experiencia en la actividad productiva o comercial a realizar.
- Recibir la capacitación previa para organizarse como banco de aldea.
- Fotocopia de cédula y recibo de energía eléctrica.

## **1.2. Integración del banco de aldea**

Está conformado por las instituciones, relaciones y normas que satisfacen la calidad y cantidad de las interacciones de una sociedad. Numerosos estudios demuestran que la cohesión social es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible.

Los vínculos sociales son las relaciones e interacciones que se producen entre los individuos y los grupos. Estos se originan a través del parentesco, la religión, la convivencia, o pueden derivarse en función de los intereses y objetivos de los individuos y grupos.

Los vínculos sociales son uno de los componentes del capital social, la calidad de los vínculos sociales refleja el estado del capital social, el cual se evidencia a través de la participación de los clientes, en la toma de decisiones, la asignación de recursos, la capacidad para analizar situaciones y para formular un proyecto, el estado de su salud, seguridad, educación, vivienda, sus capacidades de organización, de gestión y de establecer relaciones con el entorno administrativo y político.

Las finanzas solidarias tienen como misión utilizar la herramienta financiera para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible. La misión, la visión, la identidad, las competencias, el comportamiento y el entorno, determinan si una Institución microfinanciera, ejecuta finanzas solidarias.

Para los profesionales de las microfinanzas, las finanzas solidarias constituyen la forma de proporcionar servicios orientados al desarrollo humano y social, situando a los hombres y a sus vínculos sociales en el centro de su misión, actuando en un entorno de pobreza, exclusión o dificultad en el acceso a los servicios financieros.

Uno de los beneficios de participar en un banco de aldea es la oportunidad de promover el surgimiento y entrenamiento de nuevas lideres, lo cual permite la delegación de tareas entre los socios del banco y mayor participación en sus comunidades, así como también la participación en proyectos o actividades de beneficio comunal, preocupándose por otras necesidades y actividades locales, de beneficio sociocultural, de infraestructura y de carácter religioso.

### **1.3. Organización no gubernamental (O.N.G)**

Las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones aparecieron en Polonia más o menos en el mismo momento que en los países de europa occidental. Al principio se ocupaban principalmente de las actividades relacionadas con la caridad, luego emprendieron actividades corporativas, culturales, educativas y científicas,

además de seguir propagando la idea del desarrollo de la sociedad y la justicia social. Algunas de ellas tenían carácter confesional, otras eran totalmente laicas. En la época de la II república de Polonia (1918-1939), las organizaciones no gubernamentales vivieron un gran desarrollo.”<sup>10</sup> Sin embargo, la II guerra mundial y el periodo comunista que la siguió conllevaron una enorme reducción de las actividades de carácter social. Muchas de las O.N.G fueron disueltas y su patrimonio incautado por el estado, otras quedaron integradas en las estructuras ideológicas dominantes.

Las organizaciones no gubernamentales viven su etapa de florecimiento a partir del año 1989, gracias a la recuperada libertad de asociación y de creación de nuevas organizaciones. Algunas de ellas, cuyas tradiciones databan de antes de la II guerra, han sido rehabilitadas y han reanudado su actividad estatutaria, como por ejemplo: Cáritas Polonia. También surgen numerosas fundaciones y asociaciones que buscan soluciones a las necesidades y a los problemas de la sociedad moderna.

Se fundan organizaciones cuyo objetivo principal es contrarrestar las consecuencias de plagas sociales tales como la indigencia, el alcoholismo y la drogadicción. Entre ellas están la asociación MONAR, los alcohólicos anónimos o la fundación del hermano alberto.

---

<sup>10</sup> Informe de las Naciones Unidas. Pág. 9.

En la polonia poscomunista, las organizaciones no gubernamentales se encargan de la educación de los jóvenes, creando colegios privados o fundaciones que apoyan a los centros públicos. Se crean fondos para becas y programas de ayuda destinados a las personas capacitadas pero de escasos medios económicos, y para los que desean continuar sus estudios fuera del país. Entre ellas están la fundación para la educación polaca, la fundación polaca para la difusión de la enseñanza, o la fundación stefan batory. En los centros universitarios polacos funcionan organizaciones estudiantiles tales como la agrupación estudiantil independiente o la agrupación estudiantil polaca. También tienen sus delegaciones otras organizaciones estudiantiles internacionales como por ejemplo el foro europeo de estudiantes o la asociación internacional de estudiantes de ciencias económicas y comerciales.

Las organizaciones no gubernamentales cuyas raíces están en asociaciones relacionadas con los exploradores, tales como la asociación de los boy-scouts y guías polacos y la asociación de los boy-scouts y guías de la república de Polonia desarrollan su actividad entre niños y adolescentes.

Entre las mayores organizaciones no gubernamentales que se dedican a fines culturales hay que mencionar la fundación cultural, la fundación federico chopin y las fundaciones y asociaciones dedicadas a la conservación y promoción de bienes culturales polacos, monumentos históricos, obras de arte, etc. En Polonia también funcionan organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, por ejemplo la fundación de los derechos humanos de helsinki, o la

delegación polaca de amnesty international que están monitorizando el respeto de los derechos humanos y civiles en Polonia y velan por el cumplimiento de dichos derechos, incluyendo los de los presos, en los países que no son considerados democráticos.

Una gran parte de las organizaciones no gubernamentales polacas la constituyen organizaciones ecologistas, interesadas en la protección del medio ambiente y en la promoción de un sistema de aprovechamiento de los recursos naturales que no desestabilice el equilibrio ecológico. Están entre ellas la fundación nuestra tierra, que ha sido el coordinador polaco en la actuación limpiemos el mundo; el instituto social ecológico; la fundación de apoyo a las iniciativas ecológicas, o el movimiento ecológico ciudadano.

Consejo económico y social de las naciones unidas podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de competencia del consejo. Además de participar del sistema de las naciones unidas, también lo hacen a nivel de los Estados nacionales que correspondan en calidad de observadores, consultores, ejecutantes de proyectos, como una forma de presión social ciudadana, etc.

El papel de las organizaciones no gubernamentales ha adquirido especial relevancia en las últimas décadas, al haber contribuido a sensibilizar a la opinión pública acerca de los problemas de desarrollo en el tercer mundo. Asimismo, han ejercido una función dinamizadora y muchas veces crítica frente a sus respectivos gobiernos, con objeto de

que éstos impulsen acciones de cooperación internacional e incrementen los recursos destinados a la ayuda oficial al desarrollo.

La puntualización junto a la innovación en la realización de programas y proyectos de desarrollo, acorde a las múltiples causas de los problemas de los países de tercer mundo, llevados a cabo por las organizaciones no gubernamentales del norte en los últimos años; justifica el valor y la importancia que estas han adquirido mundialmente. Sin embargo, otras causas suman a esta importancia, como ser el grado importante de maleabilidad en sus actuaciones por contar en su gran mayoría con estructuras reducidas. Y además la canalización más directa de la ayuda, identificando los problemas y mostrando sus posibles soluciones gracias a su concisa vinculación con las organizaciones y sectores de la población de los países del sur.

En general, los gobiernos europeos son conscientes de esta importancia adquirida por las organizaciones no gubernamentales a nivel mundial, lo que forjó la colaboración hacia estas organizaciones, impulsando diversas medias de apoyo, como por ejemplo el desarrollo de canales de dialogo conjunto, esquemas de cofinanciación, entre otros. Es por esto, que la unión europea instrumentó heterogéneos mecanismos de diálogo y programas de cofinanciación, como reconocimiento manifiesto de las actividades que estas realizan a manera de cooperación en el plano internacional, motivo que intensificó la colaboración hacia ellas.

El indiscutible fogonazo que desencadena la creación de las agencias voluntarias, data de los últimos años del siglo XX, más precisamente de la década de los sesenta. En líneas generales, se había caracterizado hasta ese momento la ayuda voluntaria en algo circunstancial, cuestión que pasados los años lo ira perdiendo para transformase cada vez más en un mecanismo más orgánico, persistente y generalizado. Esto deviene del contexto sociopolítico y los cambios a nivel internacional que permitieron que cada uno aportara lo necesario para la creación efectiva de las organizaciones no gubernamentales que hoy conocemos. “Sin lugar a dudas, estos años se caracterizaron por el sorpresivo auge de los movimientos civiles que deliberaban ciertas organizaciones o estructuras del estado y de la sociedad industrial a la que estaban inmersas, como es el caso de: el mayo francés o las manifestaciones en contra la guerra de Vietnam, la primavera de praga, entre otras.”<sup>11</sup> Es decir, que la mayoría de las organizaciones no gubernamentales comenzaron profesando críticas dirigidas hacia sus gobiernos, con respecto a los compromisos y obligaciones que los mismos tenían con respecto a los países del tercer mundo, pero sin embargo, se inclinaron hacia la reflexión y la iniciativa individual ante los problemas que estas áreas de menor desarrollo presentaran.

A partir de entonces, el incremento en números y recursos canalizados provenientes tanto de fuentes privadas como públicas, sumado al reconocimiento de los diversos sectores de la opinión pública y de distintos gobiernos, hicieron que el camino recorrido

---

<sup>11</sup> <http://www.lacumbredelosbancosdealdea.com.ry> (04 de Enero 2011)

desde el punto de vista organizacional, desde ese entonces por las organizaciones se halla visto enriquecido a medida que avanzaba.

Son estas organizaciones las que en países desarrollados, logran que su población tomase conciencia sobre los problemas que atañen al desarrollo. Esto se materializa a través de los cambios que se fueron dando con respecto a las formas de ayuda, combinación de las circunstancias y de la urgencia que presenta cada incógnita a resolver, por ejemplo hay mayor dedicación a la concreción de microproyectos destinados a los países del tercer mundo, que tiene como finalidad sentar las bases de un desarrollo más autónomo y duradero. Lo que dio como resultado que se acrecienta la conjunción de las acciones tanto con otras organizaciones no gubernamentales o ya sea con los gobiernos y los demás organismos internacionales.

Un nuevo organismo se crea en 1962, el international council of voluntary agencies o también consejo internacional de agencias benévolas, cuyo objetivo era coordinar a nivel internacional todas las agencias voluntarias convirtiéndose en un foro de intercambio de las organizaciones no gubernamentales. También, a comienzos de la década del setenta se crea EURO-ACCION, el cual en menor y largo plazo logra transformar la ayuda de urgencia en planes efectivos de desarrollo. Posteriormente, ACORD se une a este organismo, dando como resultado lo que se conoce como EURO-ACCIÓN-ACORD, el cual actualmente cuenta con miembros de distintos países como Bélgica, Luxemburgo, república federal de Alemania, Italia, Holanda, Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos y España. Finalmente, las organizaciones no



gubernamentales, luego de su notable intervención en la cumbre de la tierra, organizada por las naciones unidas en 1992, fueron presentadas como el esbozo de una sociedad civil global. La denominación organización no gubernamental viene de un término acuñado por la organización de las naciones unidas toma como referencia los estados y las organizaciones internacionales gubernamentales que constituyen la base del sistema de las naciones unidas. Las organizaciones no gubernamentales son, en primer lugar, asociaciones más o menos especializadas en ayuda humanitaria de urgencia, desarrollo, derechos humanos, medio ambiente, paz, entre otras, que pueden estar formadas por pequeños grupos de expertos o bien constituir movimientos masivos, y a veces ambas cosas.”<sup>12</sup>

#### **1.4. Características y actividades**

“Resulta difícil encuadrar en una definición a las organizaciones no gubernamentales existentes en los diversos países del mundo, dada la enorme variedad de formas institucionales y de actividades que realizan. En general, se puede decir que actúan en los campos siguientes: la educación para el desarrollo, es decir, la sensibilización de la opinión pública de los países miembros de la OCDE acerca de los problemas del desarrollo del tercer mundo; la ayuda al desarrollo, esto es, la cooperación financiera, el aporte de material y asistencia técnica o la ayuda en personal.”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 24.

<sup>13</sup> Folleto. **El Atlas del Monde**. Pág.16.

Un concepto más amplio, en función de su ubicación y estrategia de actuación, destaca a aquellas que muestran a través de sus actividades su preocupación por la eliminación de obstáculos de carácter sociopolítico, económico y físico, que imposibilitan el desarrollo del potencial humano, particularmente de los sectores más desfavorecidos de los países del tercer mundo.

En tal sentido, se distinguirían, por un lado, aquellas organizaciones que trabajan directamente con los sectores pobres y que están establecidas en los países del tercer mundo, de otras localizadas en los países desarrollados, que apoyan con financiación a las anteriores o a grupos locales, o bien desarrollan en sus países actividades de educación para el desarrollo. Rouille d'orfeuil propone, a su vez, una clasificación basada en tres objetivos fundamentales: paliar los desequilibrios mediante transferencias norte-sur; cambiar la situación del sur apoyando los esfuerzos locales y cambiar el orden internacional y las relaciones entre naciones ricas y pobres.

Dichos objetivos son desarrollados mediante la ayuda de urgencia y acciones de solidaridad, como consecuencia de catástrofes naturales, guerras, etc. En muchos casos, las colaboran directamente; en otros, apoyan o canalizan la ayuda a los gobiernos y a las organizaciones internacionales competente. Igualmente, determinadas de los países europeos se dedican a la elaboración de análisis y estudios especializados en problemas y alternativas de desarrollo de los países del sur desarrollo autónomo, tecnologías apropiadas, desarrollo cooperativo, etc. Existen también organizaciones no gubernamentales dedicadas al envío de voluntarios al tercer

mundo. En muchas ocasiones cada año, el cinco de enero, tiene lugar en la madrileña puerta del sol la degustación de un roscón de reyes a favor de aldeas infantiles, una organización no gubernamental de ayuda a la infancia cuyo objetivo es ofrecer una familia, un hogar estable y una formación sólida para alcanzar una vida autónoma a los niños que carecen de todo ello.

Algunas organizaciones no gubernamentales concentran su actividad y su estrategia en la eliminación de los obstáculos de carácter económico, político y social que, tanto a nivel local como regional o mundial, impiden a los países del tercer mundo alcanzar un desarrollo aceptable. Manifestación en Madrid contra el hambre, la miseria y la marginación.

Tipos de organizaciones no gubernamentales:

1. Agencias y organismos de servicios no lucrativos.
2. Organizaciones comunitarias o populares.
3. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD).
4. Organizaciones de Inmigración.

Algunas actividades a nivel internacional afrontadas por las ONG son:

- Garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios.
- Promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos.

- Vivienda social.
- Ayuda humanitaria.
- Protección del medio ambiente.
- Laborales y medioambientales.
- Cooperación para el desarrollo.
- Ayuda a la infancia.
- Ayuda y orientación a la tercera edad.
- Migración.
- Gestión de riesgos de desastres.
- Comunicación para el desarrollo.
- Participación ciudadana.

El programa de bancos comunales se suma dentro de la oferta probable de crédito orientada a satisfacer supuestamente la necesidad de realización y mantenimiento de actividades económicas. Esta oferta activa consiente o inconscientemente grupos de interés dentro de la comunidad. En contextos donde los autoempleados o microempresarios a nivel de sobrevivencia han estado más familiarizados con las ofertas de crédito tanto formal como informal, el programa es comparado y evaluado de acuerdo a las facilidades como parte del conjunto de modalidades de crédito, dando a los miembros de la comunidad la oportunidad de elegir la más conveniente.

En contraste, en los contextos donde los candidatos a usuarios no han tenido mayor exposición a la oferta de servicios financieros, el acercamiento es más para probar,

satisfaciendo su necesidad inmediata de dinero; el crédito todavía estaría transitando de una necesidad a un interés. El tránsito a su formulación como interés no descansa sin embargo en un proceso colectivo.

Su interiorización como tal alcanza a aquellos que han sido expuestos ante una experiencia de crédito y que a través de ésta han reconocido su importancia para el mantenimiento o crecimiento del negocio. El esquema suscitado en esta toma de decisiones es más individual que colectiva, dado el carácter privado de este bien, pero alcanza a conformar grupos de interés. De ahí se desprende la razón por la cual grupos que anteriormente han participado en experiencias de bancos comunales de otras organizaciones no gubernamentales busquen de alguna manera refundar otros bancos comunales.

## CAPÍTULO II

### 2. Derechos Humanos

Guatemala, del náhuatl goathemala territorio muy arbolado, es un país de América central. Limita al norte y oeste con México, al noreste con Belice y el mar Caribe, al sur con el océano pacífico y al sureste con Honduras y El Salvador. “Con una población estimada en doce punto seis millones de habitantes, es una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.”<sup>14</sup> Los pueblos indígenas xinca, garífuna y maya representan más de la mitad de la población. Los idiomas más hablados en el país son el español, y cuatro idiomas mayas: el quiché, el cachiquel, el mam y el qeqchi de los cuales se derivan el resto de idiomas de los pueblos mayas. El idioma oficial es el español.

Guatemala es un país de contrastes y contradicciones; tal como lo plasma el Informe de la comisión de clarificación histórica: Guatemala ha vivido períodos marcados por la belleza y la dignidad desde los inicios de la antigua cultura maya hasta el día de hoy. Su nombre se ha glorificado gracias a las obras científicas, artísticas y culturales, por hombres y mujeres de honor y paz, por sus premios nobel de literatura y de la paz. Sin embargo, en Guatemala también se han escrito páginas de vergüenza e infamia, desgracia y terror, dolor y padecimiento. Con el estallido de la confrontación armada interna en mil novecientos sesenta y dos, Guatemala entró en una fase trágica y devastadora de su historia, pagando un enorme precio humano, material y moral.

---

<sup>14</sup> Informe. Instituto Nacional de Estadística.

A finales de mil novecientos noventa y seis, y después de treinta y seis años de conflicto armado, el gobierno del presidente Álvaro Arzú Irigoyen y la unidad revolucionaria nacional guatemalteca firmaron los acuerdos de paz. No se puede subestimar la importancia histórica de estos acuerdos de paz que se caracterizan por su gran amplitud, pues en ellos se incorpora el principio fundamental según el cual una paz firme y duradera depende no solo de la suspensión de las hostilidades y la desmilitarización, sino que requiere de la transformación estructural de una sociedad marcada por la polarización política y por una exclusión económica, social y cultural que existe desde hace siglos.

El veintinueve de diciembre de dos mil seis se conmemoró el décimo aniversario de la firma de los acuerdos de paz. Con ocasión de dicha celebración, Guatemala una misión sobre el terreno con el objetivo de comprobar hasta qué punto el estado y las partes comprometidas han dado cumplimiento a los acuerdos de paz. La cuestión fundamental era constatar si las partes habían cumplido los compromisos operativos suspensión de las hostilidades y desmilitarización y sustantivos la transformación de Guatemala en un estado democrático sometido al imperio de la ley y respetuoso de los derechos humanos, en el que se fomente el desarrollo centrado en el ser humano.

Sin ánimo de constituirse en un análisis exhaustivo o en una evaluación completa, el presente informe presenta un panorama general de la situación en Guatemala, desde las perspectivas política, socioeconómica y cultural, junto con una valoración a la luz de los contenidos de los acuerdos de paz.

El informe parte de una breve descripción de los diferentes acuerdos de paz y sus contenidos para luego centrarse. Para presentar de manera concisa el historial general de Guatemala en materia de derechos humanos es conveniente considerar este aspecto tanto en la teoría como en la práctica. En cuanto a la teoría, un indicador interesante es la ratificación de los instrumentos en materia de derechos humanos. Para la práctica se hace referencia a la situación de los defensores de los derechos humanos.

Parte de la respuesta a la pregunta de que si Guatemala está comprometida con el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos puede extraerse de su posición frente a los instrumentos en materia de derechos humanos.

Uno de los acuerdos clave en este aspecto es el acuerdo global sobre derechos humanos. El acuerdo se firmó el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro y fue seguido inmediatamente por el establecimiento de la misión de verificación de las naciones unidas en Guatemala.

El acuerdo es de hecho global si se tiene en cuenta los diferentes compromisos expresados. A saber, y sin ánimo de ser exhaustivos:

- El compromiso general del gobierno de Guatemala de adherir los principios y normas designados para garantizar y proteger el pleno respeto de los derechos humanos;



- El compromiso de fortalecer las instituciones que velan por la protección de los derechos humanos, como la fiscalía pública;
- El compromiso de ejercer acciones firmes contra la impunidad;
- El compromiso de combatir a las fuerzas de seguridad ilegales y a los grupos clandestinos;
- El compromiso de emprender medidas especiales para proteger a las personas o entidades que trabajan en el campo de los derechos humanos;
- El reconocimiento del deber humanitario de compensar y/o asistir a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

En este sentido, el acuerdo cumplió con dos funciones: por un lado, en momentos en que se avizoraba el final del conflicto, reiteraba y confirmaba el compromiso de Guatemala con un número de instrumentos internacionales y regionales en materia de derechos humanos que ya había ratificado. Por ejemplo:

- A nivel regional: La convención americana sobre derechos humanos, ratificada por Guatemala el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho;
- A nivel internacional: El protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, ratificada por Guatemala el cinco de octubre del año dos mil; la convención interamericana sobre desaparición forzada de personas, ratificado por Guatemala el veinticinco de febrero del mismo año.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

“El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la declaración universal de derechos humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la conferencia mundial de derechos humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los estados tenían el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.”<sup>15</sup> Todos los

---

<sup>15</sup> Informe. **Acuerdos de paz en Guatemala**. Pág. 13.

estados han ratificado al menos uno, y el ochenta por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta.

Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra los hombres y mujeres del área rural.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos.

La obligación de realizarlos significa que los estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así

como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

Son los atributos, prerrogativas y libertades que se le reconocen a un ser humano por el simple hecho de serlo, e indispensables para una vida digna. Sin ellos no es posible un desarrollo civilizado de personas y de pueblos, en el que prevalezcan la libertad, el respeto al derecho del otro, la justicia, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un acontecimiento renovador constituye la más grande prueba histórica de consenso mundial sobre un determinado sistema de valores, aceptado libre y expresamente, a través de los estados nacionales, por la mayor parte de las mujeres y los hombres que habitan la tierra.

Los derechos humanos han sido reconocidos como garantías individuales y sociales en las normas jurídicas de la historia moderna; por ejemplo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular de Jalisco, en las convenciones y tratados internacionales, en su mayoría suscritos por el ejecutivo federal y ratificados por el senado de la república, con plena vigencia como ley suprema, y en los principios universales del derecho. La suprema corte de justicia de la nación declaró hace poco que los tratados firmados por México están por encima de las leyes federales y locales.

“Los derechos humanos se fundamentan en la dignidad de la persona. Por eso todo ser humano, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, goza de ellos.

Los derechos humanos son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo, sin los cuales no se puede vivir como tal.”<sup>16</sup>

El estado no sólo tiene el deber de reconocerlos, sino también de respetarlos y defenderlos; concretar su actuación a los límites señalados por la ley, la cual le impone en determinados casos la obligación de no hacer o actuar con el fin de garantizar a los individuos la vigencia de sus libertades y derechos consagrados en la constitución.

“En otras palabras, los servidores públicos sólo podrán hacer aquello que la ley expresamente les faculta, a diferencia de los ciudadanos, que podrán hacer todo aquello que no les esté prohibido. Este control pretende limitar la actuación de los agentes del estado y evitar así arbitrariedades en su actuación.”<sup>17</sup>

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocidas es la llamada tres generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva. Primera generación, o de derechos civiles y políticos surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Imponen al estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano:

- A la vida.
- A la integridad física y moral.

---

<sup>16</sup> Informe. **Acuerdos de paz en Guatemala**. Pág. 23.

<sup>17</sup> <http://www.monografias.com> (06 de Enero de 2011)

- A la libertad personal.
- A la seguridad personal.
- A la igualdad ante la ley.
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- A la libertad de expresión y de opinión.
- De resistencia y de inviolabilidad del domicilio.
- A la libertad de movimiento o de libre tránsito.
- A la justicia.
- A una nacionalidad.
- A contraer matrimonio y fundar una familia.
- A participar en la dirección de asuntos políticos.
- A elegir y ser elegido a cargos públicos.
- A formar un partido o afiliarse a alguno.
- A participar en elecciones democráticas.

Segunda generación, o de derechos económicos, sociales y culturales la constituyen los derechos de tipo colectivo, los sociales, económicos y culturales. Surgen como resultado de la revolución industrial, por la desigualdad económica. México fue el primer país en incluirlas en su Constitución, en 1917.

Los derechos económicos, sociales y culturales surgen después de la segunda guerra mundial. Están integrados de la siguiente manera:

Derechos económicos:

- A la propiedad (individual y colectiva).
- A la seguridad económica.

Derechos sociales:

- A la alimentación.
- Al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga).
- A la seguridad social.
- A la salud.
- A la vivienda.
- A la educación.

Derechos culturales:

- A participar en la vida cultural del país.
- A gozar de los beneficios de la ciencia.
- A la investigación científica, literaria y artística.

Tercera generación, o derechos de los pueblos o de solidaridad; surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran. Se forma por los llamados derechos de los pueblos:

- A la paz.



- Al desarrollo económico.
- A la autodeterminación.
- A un ambiente sano.
- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.
- A la solidaridad.

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocida es la llamada tres generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva.

“Surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Imponen al estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano:

- A la vida.
- A la integridad física y moral.
- A la libertad personal.
- A la seguridad personal.
- A la igualdad ante la ley.
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- A la libertad de expresión y de opinión.
- De resistencia y de inviolabilidad del domicilio.
- A la libertad de movimiento o de libre tránsito.
- A la justicia.
- A una nacionalidad.

- A contraer matrimonio y fundar una familia.
- A participar en la dirección de asuntos políticos.
- A elegir y ser elegido a cargos públicos.
- A formar un partido o afiliarse a alguno.
- A participar en elecciones democráticas.

La segunda generación la constituyen los derechos de tipo colectivo, los sociales, económicos y culturales. Surgen como resultado de la revolución industrial, por la desigualdad económica. México fue el primer país en incluirlas en su Constitución, en mil novecientos diecisiete.”<sup>18</sup>

Los derechos económicos, sociales y culturales surgen después de la segunda guerra mundial. Están integrados de la siguiente manera:

Derechos económicos:

- A la propiedad (individual y colectiva).
- A la seguridad económica.

Derechos sociales:

- A la alimentación.
- Al trabajo y a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga.

---

<sup>18</sup> <http://www.monografias.com> (05 de Enero de 2011)

- A la seguridad social.
- A la salud.
- A la vivienda.
- A la educación.

## **2.1. Derechos culturales**

- A participar en la vida cultural del país.
- A gozar de los beneficios de la ciencia.
- A la investigación científica, literaria y artística.

La tercera generación surge en el tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran. Se forma por los llamados derechos de los pueblos:

- A la paz.
- Al desarrollo económico.
- A la autodeterminación.
- A un ambiente sano.
- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.
- A la solidaridad

## **2.2. Aspecto social**

La discriminación ha causado que los guatemaltecos se vean excluidos del goce de los beneficios del desarrollo nacional, así como de una participación plena en los correspondientes espacios de adopción de decisiones. Las personas del área rural sufren con serias limitaciones para ejercer sus derechos en la esfera económica y laboral, tienen menos acceso a la educación y a la asistencia sanitaria, padeciendo altos niveles de mortalidad desnutrición. Las mujeres y hombres indígenas atrapados en situaciones de extrema pobreza suelen sufrir múltiples modalidades de discriminación y descarte social como las referidas. En tanto que el índice de desarrollo humano de la población tiene un porcentaje de cincuenta por ciento, y las mujeres es tres veces menor. Como lo reflejan los acuerdos de paz, la discriminación y descarte social que siguen experimentando las personas, afecta a sus derechos y al desarrollo integral de la sociedad guatemalteca. En tal sentido, la situación de discriminación que enfrentan en Guatemala dificulta el adecuado desarrollo del proceso de democratización y la consolidación del estado de derecho en ese país.

En Guatemala ha dado el primer paso preciso de apropiarse compromisos internacionales y nacionales importantes para respetar y garantizar los derechos de las personas de esta área tan discriminada. El desafío prioritario que enfrenta el país consiste en cerrar la profunda brecha entre los compromisos que ha asumido y la discriminación que las personas siguen experimentando en su vida diaria. En especial, para garantizar los derechos fundamentales debe prestarse urgente atención a la

reforma jurídica y a un mejor acceso a la justicia, y es preciso adoptar medidas eficaces que reflejen, en la práctica, los compromisos adoptados por el estado.

Entre las disposiciones que se requieren formar la perspectiva de género en todos los aspectos de las políticas y la adopción de decisiones por parte del estado, la asignación de recursos suficientes para que ello sea posible, una mayor coordinación de la adopción de políticas con respecto a los derechos de las personas, y la determinación de responsabilidades cuando los agentes estatales no cumplen las obligaciones del estado sobre la igualdad y discriminación.

La legislación guatemalteca se caracteriza por un contraste entre la adopción de algunas medidas positivas, por una la permanencia de disposiciones legales que mantienen distinciones infundadas. La persistencia de esas disposiciones discriminatorias va en disminución de los adelantos que se procura lograr. Se ha señalado que muchas de esas disposiciones reproducen la discriminación y requieren la introducción de cambios promovidos por representantes de la sociedad civil por los encargados de la elaboración de las políticas estatales.

### **2.3. Aspecto económico**

En el país se presentan dificultad económicas afectando especialmente a las personas del área rural quienes tienen que buscar un trabajo que les ayude al sustento del diario vivir entrando al mercado de trabajo en los sectores formal e informal, pues percibe

bajos ingresos, por lo que se ve obligados a buscar trabajo para obtener un mayor ingreso, ayudando de esta forma al bienestar y desarrollo de su hogar, constituyéndose como un factor y clave importante.

“Dentro de los hogares guatemaltecos en su mayoría son sostenidas económicamente por dos o más personas, pues el salario de una no alcanzaría ni siquiera para el sustento de una semana en el hogar.”<sup>19</sup>

Esto representa para estas personas nuevas posibilidades para su realización personal, y muchas de ellas están incursionando en oficios no tradicionales y ocupando puestos antes vedados tanto en la burocracia estatal como en la empresa privada situación que es muy difícil de ver en esta área rural.

“Las ramas económicas que concentran más mujeres son las de comercio, servicios y en tercer lugar la industria, especialmente las maquilas. La participación de las personas en la agricultura, transporte y construcción es mínima; así mismo en la agricultura no suelen ser contratados formalmente y ellos mismos consideran ciertas tareas como parte de sus actividades.”<sup>20</sup>

Una persona que no ha recibido una educación y preparación técnica tiene que emplearse en trabajos mal remunerados como la fabricación de juegos pirotécnicos y elaboración de cómales, venta de tortillas y comida, trabajos en maquilas, agricultura

---

<sup>19</sup> Informe, **sobre derechos, sociales, económicos y culturales**. Pág. 12.

<sup>20</sup> <http://www.conociendoguatemala.com.gt> (08 de Enero de 2011)

etc. En estos datos observa la falta de cuidado y apoyo al área rural en la solución de su situación de discriminación por parte de las diferentes autoridades del país.

En la esfera empresarial se han obtenido éxito, también se relacionan a otras organizaciones análogas para poder impulsar proyectos de capacitación e inversión. Siendo este tipo de avances los cuales abren el camino de oportunidades tanto económicas como sociales para los hombres y mujeres con los cuales puede llegar a mejorarse y superar todas las limitaciones que ha tenido en su desarrollo íntegro.

En el sector rural sufren mayor explotación y no están totalmente seguros los pobladores.

En el sector Industria, se encuentra una importante fuente de generación de ingresos, así como una fuente de trabajo para la mano de obra no calificada, tal es el caso de las maquilas y fábricas de cohetes, actividad en la que diferentes instituciones gubernamentales han documentado que participan niños y niñas. En la organización de la economía guatemalteca a lo que a trabajo se refiere se encuentra estructurado en dos tipos de economía, la informal y la formal. El informal es aquel trabajo que no tiene horarios establecidos, ni prestaciones laborales que beneficien a los hogares, y es donde las personas trabajan por su cuenta; por otro lado el trabajo formal es aquel que tiene horarios, prestaciones, sueldos establecidos por una empresa privada o pública legalmente constituida.

## CAPÍTULO III

### 3. Comunidad

La sociedad humana se formó con la propia aparición del hombre. En la prehistoria la sociedad estaba organizada jerárquicamente, donde un jefe siempre era el más fuerte, sabio del grupo, ocupando el poder. No fue hasta la época griega cuando esta tendencia absolutista del poder cambió, dando paso a un sistema social en el que los estamentos inferiores de la sociedad podían ocupar el poder o unirse para ocuparlo, la democracia, que originó la aparición de la política. Pero no fue hasta 1789 con la revolución francesa cuando la tendencia de sociedad cambió radicalmente.

“Es un grupo solidario, la cual poseen comportamientos humanos que tienen un sentido y expectativas entre sus miembros. No sólo acciones, también acciones asentadas en esperanzas, valores, creencias y significados simultáneos entre personas. Una comunidad tiende a ser cultural lo cual no significa que es un sistema.”<sup>21</sup> En los años en los que predominaba el patriarcado por lo que se ha utilizado se ha caracterizado por una menosprecio de las potencialidades de los hombres y las mujeres y han limitado o encubierto en gran medida el verdadero papel que sin lugar a dudas deben desempeñar las personas en los diferentes escenarios sociales.

---

<sup>21</sup> <http://www.espectativasdelacomunidad.com> (12 de Enero de 2011)



La comunidad tiene al margen una serie de etapas de sustracción fundado en una división sexual del trabajo que quito en todo momento el protagonismo a los hombres y mujeres los cuales deben de trabajar de igual forma. Los roles estereotipados de género en los cuales el papel de las personas del área rural se encuadra equitativamente en el terreno de lo privado, que tiene como opción para demostrar su amor a la familia su subordinación y sacrificio han provocado que la humanidad haya sido privada en gran medida de las potencialidades de las que constituyen la mitad de su población.

Estos criterios se ha conformado a través de los años, conductas que transmitidas en generación, en el marco de la familia y fuera de ella, han traído como consecuencia un especial modo de abordar el problema del área rural.

Guatemala ha surgido importantes cambios en la sociedad que posibilitan que la participación de las personas del área rural en la nueva sociedad se convierta en un hecho significativo y con fuerza que influye en el desarrollo del país.

Cuando se refiere a la sociedad se toma en cuenta que es una representación de la naturaleza que identifica al grupo de personas involucradas, que asumen una identidad común, perciben tener intereses comunes y actúan en función de ellos. Percibe cierto estado de organización variable establecida por la variedad de los grupos, instituciones y organizaciones que la integran.

Las situación en el país tiene particulares que manifiestan la época y al que hacer social, a un así subsisten en la familia y en la vida pública, creencias y conductas de la cultura patriarcal, acentuadas en la actualidad por la consiguiente.

En el contexto histórico de la actualidad, de los guatemaltecos que afronta escenas complejas que incurren en la participación social, que es de gran respeto mantener o extender los espacios participativos alcanzados en la sociedad guatemalteca, lugar que se ha obtenido con esfuerzo. Para esto se hace necesario mejorar las condiciones materiales de la vida cotidiana enfrentando con eficiencia las desigualdades de género, tanto en el hombre como en la mujer. La equivalencia de género de las mujeres y los hombres de la comunidad guatemalteca refleja en la proyección que asumen en su desempeño habitual en este entorno, marcado por condicionantes diferenciadas para las distintas generaciones.

“La sociedad humana son entidades poblacionales; dentro de la población existe una relación entre los sujetos a los cuales se les llama habitantes, ambos realizan actividades en común y es lo que les da una identidad propia. La comunidad o sociedad es una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.”<sup>22</sup>

Además, dentro de la sociedad existen varias culturas que son creadas por el hombre, y esas culturas tienen su propio territorio para poder desarrollar una interacción acertada

---

<sup>22</sup> Béjar, Héctor, **Justicia social, política social**. Pág. 02.

con los sujetos de mismas creencias, costumbres, comportamientos, ideologías e igual idioma.

Los habitantes, el entorno y los proyectos o prácticas sociales hacen parte de una cultura, pero existen otros aspectos que ayudan a ampliar el concepto de sociedad y el más interesante y que ha logrado que la comunicación se desarrolle constantemente es la nueva era de la información, es decir la tecnología alcanzada en los medios de producción, desde una sociedad primitiva con simple tecnología especializada.

“La calidad de vida comparativamente alta es controvertida, pues tiene aspectos subjetivos en los términos de cómo es percibida por los sujetos, tiene importancia resaltar que la sociedad está conformada por las industrias culturales. Es decir, la industria es un término fundamental para mejorar el proceso de formación sociocultural de cualquier territorio, este concepto surgió a partir de la revolución industrial, y de esta se entiende que fue la etapa de producción se fueron ejecutando en la sociedad en la medida en que el hombre producía más conocimiento y lo explotaba en la colectividad.”<sup>23</sup>

En la sociedad el sujeto puede analizar, interpretar y comprender todo lo que lo rodea por medio de las representaciones simbólicas que existen en la comunidad, es decir los símbolos son indispensables para el análisis social y cultural del espacio en que se

---

<sup>23</sup> Otero, María, Rhyner Elisabeth, **El nuevo mundo de las finanzas microempresariales**. Pág. 53.

encuentra el hombre y a partir de la explicación simbólica de los objetos se puede adquirir una percepción global del mundo.

Por último, la sociedad de masas sociedad está integrada por diversas culturas y cada una tiene sus propios fundamentos e ideologías que hacen al ser humano único y diferente a los demás.

### **3.1. Etnias**

Una etnia corresponde a personas que se identifican como conjunto, en base a una historia común, cultura o herencia. Etimológicamente etnia proviene del griego, y quiere decir literalmente pueblo. La diferencia de una etnia con el concepto de raza tiene relación con que esta última se refiere a un asunto más bien biológico, en términos de rasgos que se comparten fruto de la herencia. Si bien se utilizan comúnmente estos términos indistintamente, no son lo mismo. Asimismo son conceptos polémicos, existen muchas formas de clasificar o determinar las etnias, entre las cuales existe a la cultura, la lengua o incluso genética.

Aunque generalmente, el término etnia se usa a veces erróneamente como un eufemismo para raza, o como un sinónimo para grupo minoritario. La diferencia entre estos términos radica en que mientras el término etnia comprende los factores culturales nacionalidad, afiliación tribal, religiosa, fe, lenguaje, o tradiciones y biológicos de un grupo humano, la raza específicamente alude a los factores morfológicos

distintivos de esos grupos humanos color de piel, contextura corporal, estatura, rasgos faciales, etc. desarrollados en su proceso de adaptación a determinado espacio geográfico y ecosistema clima, altitud, flora, fauna, etc., a lo largo de varias generaciones. Así, la palabra raza es solo un concepto que ha sido asociado al de etnia.

“La lingüística lengua suele ser utilizada como primer factor clasificador de los grupos étnicos, sin embargo esta herramienta no ha estado exenta de manipulación política o error. Se debe señalar que existe gran número de lenguas multiétnicas a la par que determinadas etnias son multilingües.”<sup>24</sup>

La cultural delimitación cultural de un grupo étnico respecto a los grupos culturales de frontera, se hace dificultosa para el etnólogo, en especial en lo tocante a grupos humanos altamente comunicados con grupos vecinos. Generalmente se aprecia que los grupos étnicos comparten un origen común, y tienen una continuidad en el tiempo, es decir, una historia o tradición común y proyectan un futuro como pueblo. Esto se alcanza a través de la transmisión generacional de un lenguaje común, unas instituciones, unos valores y unos usos y costumbres que los distinguen de otras etnias.

En determinadas culturas se entremezclan los factores étnicos y los políticos, no es imprescindible que un grupo étnico cuente con instituciones propias de gobierno para ser considerado como tal. La soberanía por tanto no es definitoria de la etnia, si bien se

---

<sup>24</sup> Folleto. **Mundo Maya Guatemala**. Pág. 06.

admite la necesidad de una cierta proyección social común.

La genética es importante considerar la genética de los grupos étnicos si debemos distinguirlos de un grupo de los individuos que comparten únicamente características culturales. Las etnias generalmente se remiten a mitos de fundación que revelan una noción de parentesco más o menos remoto entre sus miembros.

La genética actual tiende a verificar la existencia de esa relación genética, si bien las pruebas están sujetas a discusión. El término raza se refiere a cada uno de los grupos en que se subdividen las especies humanas y no humanas. Las categorías raciales humanas más usadas están basadas en los caracteres biológicos visibles especialmente el color de piel y las características faciales, los genes, y la identificación propia.

El concepto de raza y la agrupación en razas específicas varía según la cultura y el tiempo. A menudo desata polémicas por razones científicas o por su impacto en la identidad social y la identidad política. Desde los años 1940, los científicos evolucionistas han rechazado la conceptualización de raza donde un número finito de características esenciales pueden usarse para determinar el número de razas. Muchos científicos evolucionistas y sociales opinan que a la definición común de raza, o a cualquier definición de raza relativa a los humanos, le falta rigor y validez taxonómica. Argumentan que son imprecisas y arbitrarias, y que las razas observadas varían según la cultura examinada.

La mayor parte de científicos y antropólogos postulan que la especie humana está compuesta por una única raza aunque ésta se divide en diferentes orígenes étnicos, que a su vez se dividen en pueblos.

Este tipo de teorías antropológicas aparecieron en los años 1960 como reacción frente a las teorías científicas relativas al pre determinismo biológico y a fenómenos como el segregacionismo y la discriminación racial, presentes por aquel tiempo en el contexto de los países occidentales.

“En la antropología moderna la distinción entre factores biológicos y étnicos o culturales propiamente dichos está mejor definida. Ello se debe a los enfoques multidisciplinares presentes en las ciencias sociales contemporáneas.

Guatemala el corazón del mundo maya, es hogar de una de las más grandes civilizaciones que la historia ha conocido, sus logros matemáticos, astronómicos, arquitectónicos, artísticos y gastronómicos no solo han sobrevivido hasta el día de hoy sino que forman una parte integral de la vida de todo guatemalteco.”<sup>25</sup> Los mayas eran una civilización de creencias religiosas politeístas, es decir que creían en varios dioses o en varias representaciones de un mismo Dios. Uno para la lluvia, otro para la fertilidad, otro para la guerra en fin, uno para cada aspecto importante de sus vidas. Creían también en la vida después de la muerte, el inframundo, y en el papel que este tenía en sus vidas terrenales. La religión era el eslabón más importante de su

---

<sup>25</sup> Folleto. **Mundo Maya Guatemala**. Pág. 09.

existencia, teniendo influencias en toda su civilización desde el diseño arquitectónico de sus templos, pirámides y plazas hasta en su estructura social y política.

La civilización maya ocupó el territorio que hoy día forma la península de Yucatán en México conformada por los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, todo el territorio de Guatemala y de Belice, así como partes del territorio de Honduras y El Salvador.

Al evaluar la distribución geográfica de sus asentamientos y la importancia de los acontecimientos en la historia de su civilización, se concluye que Guatemala fue el centro histórico de los mayas, tomando el nombre del corazón del mundo maya.

### **3.2. Los Poqomchies**

Los poqomchies, igual que los poqomanes, son descendientes de un mismo tronco los min poqon, la expansión de los achies fue la causa principal de que se dispersan los nimpoqom, es probable que los poqom dominaran el centro de Guatemala unos 20 siglos antes de la poca formativa de Kaminal Juyu.

En el siglo XVI, el territorio poqomchi, era tan grande que abarcaba desde San Cristóbal Verapaz hasta Panzos y desde Chama a Santa Ana, Peten.



Los 94,714 poqomchies hablantes se ubican en áreas de cinco municipios de Alta Verapaz, en uno de Baja Verapaz y en parte de Uspantan, Quiche.

En conjunto este idioma es el materno del cuatro por ciento de los indígenas guatemaltecos.

### **3.3. Tzutuhiles, Quichés y Cackchiqueles**

Se localizan en el Quiche, departamento localizado en el occidente del País. Se caracteriza por su tradición y folklore indígena. Es la tierra de los Tzutuhiles, Quichés y Cackchiqueles, etnias descendientes de raíces mayas.

El Quiche cuenta con veintiún municipios que son:

1. Santa Cruz del Quiché.
2. Chiché.
3. Chinique.
4. Zacualpa.
5. Chajul.
6. Chichicastenango.
7. Patzité.
8. San Antonio Llotenango.
9. San Pedro Jocopilas.
10. Cuneen.
11. San Juan Cotzal.
12. Jayabaj.
13. Nebaj.
14. San Andrés Sajcabajá.
15. Uspantán.
16. Sacapulas.
17. San Bartolomé Jocotenango.
18. Canillá.
19. Chicamán.
20. San Luis Ixcán.
21. Pachalum.

## **Economía**

Los cultivos principales consisten en maíz, frijol, trigo, patatas, habas, arvejas; en menor escala se cultiva café, caña de azúcar, arroz y tabaco. El territorio fue habitado por el gran reino Quiché; su capital y principal ciudad, Gumarcaj, estaba ubicada cerca de la actual cabecera departamental.

El Quiché cuenta con numerosos atractivos turísticos: el tradicional poblado de Chichicastenango, las ruinas de la ciudad quiché de Gumarcaj y otros. En este departamento, lenguajes indígenas y el español; los lenguajes son, el ixil, chacuj, costal, el uspanteko y el K'iche'.

## **Sololá**

Es la cabecera del departamento y se sitúa a 135 kilómetros de la capital. El origen de Sololá se describe en los cackchiqueles o memorial de Sololá, crónica de finales del siglo XVI que relata la historia del pueblo cackchiquel antes y después de la conquista. Sololá se fundó en 1541, año en que fue erigida su catedral, cuando los habitantes de un antiguo lugar del mismo nombre se trasladaron a la cuenca del lago de Atitlán. El nuevo poblado se conoció como Tecpán Atitlán, hasta que los frailes lo bautizaron como nuestra señora de la asunción de Sololá. Hoy en día Sololá es de los pocos poblados del altiplano en donde aun se llevan con orgullo los trajes tradicionales, en los cuales dependiendo de la ropa e hilos, la cantidad de bordados y brocados con que están

hechos los diseños, se refleja la clase social, status económico y posición de la jerarquía cívica y religiosa. Las mujeres usan huipil con rayas rojas, corte azul oscuro bordado con franjas de colores, faja y tzute.

### **Alta Verapaz**

Colinda al norte con el departamento del Petén; al este con el de Izabal; al sur con los de Zacapa y Baja Verapaz; al oeste con el del Quiché. Cobán esta unido al sistema vial de la república por la carretera el rancho–Salamá–Tactic–Cobán, que tiene numerosas ramificaciones a los municipios.

El departamento cuenta con los siguientes catorce municipios:

- |                       |                           |
|-----------------------|---------------------------|
| 1. Cobán.             | 2. Chahal.                |
| 3. Lanquín.           | 4. San Cristóbal Verapaz. |
| 5. Cahabón.           | 6. Panzós.                |
| 7. Chisec.            | 8. Senahú.                |
| 9. Tamahú.            | 10. Tactic.               |
| 11. Tukurú.           | 12. San Juan Chamelco.    |
| 13. San Pedro Carchá. | 14. Santa Cruz Verapaz.   |

Se hablan el Pocomchí, Achí, Kekchí y el español.

### **Baja Verapaz**

Tiene los siguientes ocho municipios.

1. Salamá.
2. Granados.
3. Rabinal.
4. San Jerónimo.
5. El Chol.
6. Purulhá.
7. Cubulco.
8. San Miguel Chicaj.

## **Economía**

Los principales productos agrícolas son: Maíz, café, caña de azúcar, banano, plátano, naranja, piña, tomate y trigo. La ganadería tiene escaso desarrollo y su explotación es de tipo familiar. Los principales representantes de esta rama económica son los ganados: vacuno, porcino, caprino, equino y ovino. En este departamento se hablan tres idiomas: El pocomchi' que se habla mas que todo en el municipio de purulhá, el achi' que es una variante del idioma k'iche y el español, como idioma franco en todo el territorio.

## **Chiquimula**

Su nombre proviene de la palabra chiquimolin, nombre mexicano del jilguero.

Se divide en once municipios, los cuales son:

1. Chiquimula.
2. Jocotán.
3. Esquipulas.
4. San Jacinto.
5. San José La Arada.
6. Camotán.
7. Concepción Las Minas.
8. Ipala.

9. San Juan Ermita.

10. Olopa.

11. Quezaltepeque.

Comúnmente se le conoce como "La perla de oriente", así como "ciudad prócer".

## **Economía**

El terreno es apropiado para todo género de frutos y produce trigo, maíz, frijoles, caña, cacao, verduras, y, no sólo en la vega que forma el río, sino también en las alturas de los montes, en que se ven siembras de caña. Chiquimula es la ciudad más antigua de la sección oriental del país y se habla el ch'orti' y el español.

## **Escuintla**

Este departamento posee trece municipios, los cuales son:

1. Escuintla.

2. Santa Lucia Cotzumalguapa.

3. La Democracia.

4. Siquinalá.

5. Masagua.

6. Tiquisate.

7. La Gomera.

8. Guanagazapa.

9. San José.

10. Iztapa.

11. Palín.

12. San Vicente Pacaya.

13. Nueva Concepción.

## **Topografía**

En su parte norte, el departamento se encuentra propiamente sobre la cordillera eruptiva del país, ofreciendo en consecuencia un aspecto variado en su topografía: grupos volcánicos como los del pacaya, notable en el sistema de la América central; serranía de complicadas y elevadas crestas; altiplanicies dilatadas; desfiladeros y barrancos profundos; cráteres que revelan la actividad volcánica y lagunas que son pruebas de los trastornos geológicos verificados en el suelo. El idioma principal es el español, pero en esta zona, también encontramos el Cakchiquel y el idioma poqomam.

## **Huehuetenango**

Colinda al norte con México, al oeste con el departamento del Quiché; al sur con los de Totonicapán y San Marcos; al oeste con México.

El departamento de Huehuetenango posee treinta y un municipios:

- |                              |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| 1. Huehuetenango.            | 2. Chiantla.                     |
| 3. Malacatancito.            | 4. Cuilco.                       |
| 5. Nentón.                   | 6. San Pedro Necta.              |
| 7. Jacaltenano.              | 8. Soloma.                       |
| 9. Ixtahuacán.               | 10. Santa Bárbara.               |
| 11. La Libertad.             | 12. La Democracia.               |
| 13. San Miguel Acatán.       | 14. San Rafael La Independencia. |
| 15. Todos Santos Cuchumatán. | 16. San Juan Atitlán.            |

17. Santa Eulalia.
18. San Mateo Ixtatán.
19. Colotenango.
20. San Sebastián Huehuetenango.
21. Tectitán.
22. Concepción.
23. San Juan Ixcoy.
24. San Antonio Huista.
25. San Sebastián.
26. Coatán Barillas.
27. Aguacatán.
28. San Rafael Petzal.
29. San Gaspar Ixchil.
30. Santiago Chimaltenango.
31. Santa Ana Huita.

Se hablan: El mama, el teco, el akateko, el chuj, el popiti' o jakalteco, el q'anjob'al, y el español, que es la lengua predominante en el área.

## **Izabal**

Este departamento cuenta con cinco municipios:

1. Puerto Barrios.
2. Livingston.
3. El Estor.
4. Morales.
5. Los Amates.

## **Economía**

La agricultura está muy desarrollada, los principales productos son: café, maíz, arroz, banano, plátano, naranja, piña y otras frutas. Los productos animales son variados, especialmente el vacuno, porcino y equino. El subsuelo del departamento contiene gran

riqueza de minerales que aún no se han explotado en gran escala, excepto el níquel, cromo, asbesto y cobre. Existen en la actualidad varias compañías haciendo exploraciones a fin de detectar petróleo en cantidades explotables.

El idioma oficial del departamento es el español, sin embargo, también se habla el garífuna, que es un lenguaje por raíces inglesas, francesas, españolas y arahuacas.

## **Jalapa**

Colinda al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al este con el de Chiquimula; al sur con los de Jutiapa y Santa Rosa; al oeste con el de Guatemala.

Cuenta con siete municipios que son:

1. Jalapa.
2. San Pedro Pinula.
3. San Luis Jilotepeque.
4. San Marcos Chaparrón.
5. San Carlos.
6. Alzatate Monjas.
7. Mataquescuintla.

## **Economía**

El suelo y subsuelo abundan en riquezas, sin mayor explotación a la fecha. Produce en excelentes condiciones los cultivos propios de clima caliente, templado y frío; de aquí que sus habitantes se hayan dedicado en especial a la siembra de maíz, frijol, arroz, papas o patatas, yuca, chile, café, guineo, tabaco, caña de azúcar, trigo, etcétera, de superior calidad, así como a la crianza de ganado vacuno, caballar y de cerda, pero la



casi general apatía se concreta a producir sólo lo necesario para satisfacer las necesidades más urgentes, a lo cual debe unirse la falta proverbial de irrigación natural. Se habla el k'iche' y el pocomam, y el español.

## **Jutiapa**

Colinda al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al este con la república de El Salvador; al sur con el océano Pacífico y Santa Rosa; al oeste con Santa Rosa.

Este departamento cuenta con diecisiete municipios que son:

- |                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| 1. Jutiapa.             | 2. El Progreso.        |
| 3. Santa Catarina Mita. | 4. Agua Blanca.        |
| 5. Asunción Mita.       | 6. Yupiltepeque.       |
| 7. Atescatempa.         | 8. Jerez.              |
| 9. El Adelanto.         | 10. Zapotitlan.        |
| 11. Comapa.             | 12. Jalpatagua.        |
| 13. Conguaco.           | 14. Moyuta.            |
| 15. Pasaco.             | 16. San José Acatempa. |
| 17. Quesada.            |                        |

## **Economía**

Los bosques del departamento tienen abundantes y preciosas maderas de construcción y de ebanistería, y tanto en ellos, como en los valles, se encuentran muchas plantas

medicinales, como ipecacuana, ruibarbo, zarzaparrilla, "canchalagua", quina, espino blanco, del cual se extrae la goma conocida vulgarmente como arábigo; el tamarindo, la cañafístola, cacao, javilla, chilindrón y otras. Se habla el idioma pipil, el ch'orti' y el español.

## **Quetzaltenango**

Colinda al norte con el departamento de Huehuetenango; al este con los de Totonicapán y Sololá; al sur con los de Suchitepéquez y Retalhuleu; al oeste con el de San Marcos.

Cuenta con veinticuatro municipios que son:

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| 1. Quetzaltenango.     | 2. Salcajá.                   |
| 3. Olintenpeque.       | 4. San Carlos Sija.           |
| 5. Sibilia.            | 6. Cabricán.                  |
| 7. San Miguel Sigüilá. | 8. San Juan Ostuncalco.       |
| 9. San Mateo.          | 10. Concepción Chiquirichapa. |
| 11. Almolonga.         | 12. Cantel.                   |
| 13. Huitán.            | 14. Zunil.                    |
| 15. Colomba.           | 16. San Francisco La Unión.   |
| 17. El Palmar.         | 18. Coatepeque.               |
| 19. Génova.            | 20. Flores Costa Cuca.        |
| 21. La Esperanza.      | 22. Palestina de los Altos.   |
| 23. Cajolá.            | 24. San Martín Sacatepéquez.  |

## **Economía**

En este departamento encontramos: Fábricas de tejidos, tenerías, carrocerías, cerveza, aguas gaseosas, ron y multitud de artesanías.

Se hablan el k'iche', el mam, y el español.

## **Sacatepéquez**

Colinda al norte con el departamento de Chimaltenango; al este con el de Guatemala; al sur con el de Escuintla; al oeste con el de Chimaltenango.

Cuenta con dieciséis municipios que son:

- |                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| 1. Antigua Guatemala.            | 2. Jocotenango.              |
| 3. Pastores.                     | 4. Sumpango Sacatepéquez.    |
| 5. Santo Domingo Xenacoj.        | 6. Santiago Sacatepéquez.    |
| 7. San Bartolomé Milpas Altas.   | 8. San Lucas Sacatepéquez.   |
| 9. Santa Lucía Milpas Altas.     | 10. Ciudad Vieja.            |
| 11. San Miguel Dueñas.           | 12. Alotenango.              |
| 13. San Antonio Aguas Calientes. | 14. Santa Catarina Barahona. |
| 15. Magdalena Milpas Altas.      | 16. Santa María de Jesús.    |

## **Economía**

Su pueblo se dedica al cultivo; verduras y frutas, tales como el café, la zanahoria, manzanas; además el turismo es esencial.

Se habla el español, pero también se domina el idioma kachiquel.

## **Suchitepéquez**

El departamento de Suchitepéquez consta con veinte municipios que son:

1. Mazatenango.
2. Cuyotenango.
3. San Francisco Zapotitlán.
4. San Bernardino.
5. San José el Ídolo.
6. Santo Domingo Suchitepéquez.
7. San Lorenzo.
8. Samayac.
9. San Pablo Jocopilas.
10. San Antonio Suchitepéquez.
11. San Miguel Panán.
12. San Gabriel.
13. Chicacao.
14. Santa Bárbara.
15. San Juan Bautista.
16. Santo Tomas La Unión.
17. Zunilito.
18. Pueblo Nuevo.
19. Río Bravo.
20. Patulul.

## **Economía**

La agricultura es la principal actividad económica. Se producen: algodón, caña de azúcar, café, frutas, tabaco, hule, cacao, etc. La ganadería también está bien desarrollada, contándose con innumerables haciendas y ganado de excelente calidad

El idioma que predomina en este departamento es el k'iche', pero también se habla en cakchiquel y el español.

## **Zacapa**

Colinda al norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al este con la república de Honduras; al sur con los departamentos de Chiquimula y de Jalapa; al oeste con el de El Progreso.

Cuenta con diez municipios que son:

- |               |                |
|---------------|----------------|
| 1. Zacapa.    | 2. Estanzuela. |
| 3. Río Hondo. | 4. Gualán.     |
| 5. Teculután. | 6. Cabañas.    |
| 7. San Diego. | 8. La unión.   |
| 9. Huité.     | 10. Usumatlán. |

Los idiomas de origen maya son raramente utilizados en este departamento, pero se mantiene el ch'orti', además y el español.

Existen 21 grupos lingüísticos mayas diferentes, de los cuales los más importantes son el quiché, el mam, el caqchiquel y el kekchi. La población indígena se concentra en las zonas central y oeste del país, en donde llega a representar hasta el noventa por ciento de la población total.

La población indígena ha conservado una gran parte de la cultura indígena, en lo que se refiere al idioma, la artesanía, el vestido y la organización social interna.

Es una sociedad donde la población indígena sufre de discriminación, las mujeres del mismo grupo son las más pobres del país, pero aún así existen mujeres que han sido capaces de levantarse como dirigentes populares.

### **3.4. Costumbres y tradiciones**

#### **3.4.1. Costumbre**

Hábito adquirido por la práctica frecuente de un acto o conjunto de inclinaciones y de usos que forman el carácter distintivo de una nación o de una persona, hábito, modo habitual de proceder o conducirse. Práctica muy usada que ha tomado fuerza de ley.

#### **3.4.2. Tradición**

Acontecimientos transmitidos oralmente de generación en generación. Creando un género narrativo que se caracteriza por su gracia e ironía crítica de las costumbres de la

época. Tradicionista, se llama así al escritor que cultiva este género, transmisión de noticias, hechos, de padres a hijos en forma oral. Costumbres que se conservan en un pueblo transmitidas a través de las generaciones.

“Cada pueblo, cada nación, cada cultura se mantiene fuerte, se mantiene unida si practica y vive sus tradiciones. Que no son algo fijo ni estático, sino que también debe ir cambiando con los tiempos. Y la base de la identidad, lo que nos define como comunidad, son las tradiciones y costumbres, los valores colectivos que las sustentan.”<sup>26</sup>

Los seres humanos crean cultura. Nuestras formas de pensar, de sentir y de actuar, la lengua que hablamos, nuestras creencias, la comida y el arte, son algunas expresiones de nuestra cultura.

Este conjunto de saberes y experiencias se transmite de generación en generación por diferentes medios. Los niños aprenden de los adultos y los adultos de los ancianos. Aprenden de lo que oyen y de lo que leen; aprenden también de lo que ven y experimentan por sí mismos en la convivencia cotidiana. Así se heredan las tradiciones.

Mediante la transmisión de sus costumbres y tradiciones, un grupo social intenta asegurar que las generaciones jóvenes den continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distinguen como grupo y los hace diferentes a otros. Conservar las

---

<sup>26</sup> Revista. **Tradiciones Guatemaltecas**. Pág. 16.

tradiciones de una comunidad o de un país significa practicar las costumbres, hábitos, formas de ser y modos de comportamiento de las personas.





## CAPÍTULO IV

### 4. Crédito

El crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado.

En un crédito nosotros mismos administramos ese dinero mediante la disposición o retirada del dinero y el ingreso o devolución del mismo, atendiendo a nuestras necesidades en cada momento. De esta manera podemos cancelar una parte o la totalidad de la deuda cuando creamos conveniente, con la consiguiente deducción en el pago de intereses.

“Además, por permitirnos disponer de ese dinero debemos pagar a la entidad financiera unas comisiones, así como unos intereses de acuerdo a unas condiciones pactadas. En un crédito sólo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero está a nuestra disposición pero sin que por ello tengamos que pagar intereses. Llegado el plazo del vencimiento de el crédito podemos volver a negociar su renovación o ampliación.”<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Martínez, Norma. **Sistemas financieros**. Pág. 68.

“El crédito, si bien es una necesidad para aquellos que emprenden una empresa por más pequeña que ésta sea, nunca ha sido una demanda que haya generado un movimiento social. Aún estando presente en las agendas de los gremios empresariales de diferentes tamaños no necesariamente ha sido el objetivo principal que movilice a los interesados. Por otro lado, la provisión de crédito para la banca comercial siempre fue vista como negocio y no como un mecanismo de apoyo a la inversión y de distribución en favor de los sectores empresariales menos productivos.”<sup>28</sup>

Es así como el estado, con recursos propios o ajenos, ha implementado o apoyado diversos mecanismos, directos o indirectos, con el fin de garantizar que el crédito llegue a los sectores que se encuentran excluidos o insuficientemente atendidos por la banca comercial, y de acuerdo a las orientaciones del modelo económico necesitan ser promovidos para dinamizar los procesos de desarrollo.

Durante la mayor parte del siglo XX, el sistema financiero contaba con una intervención directa por parte del estado quien participaba como la gran empresa de la economía. En el marco del modelo económico de sustitución de importaciones, la banca estatal de fomento, surge como una iniciativa para llegar a los sectores que se encontraban en proceso de modernización, particularmente, el agro y la industria, en un contexto donde el modelo buscaba fortalecer el mercado interno y donde la economía informal y la microempresa no constituía temas centrales de las agendas públicas.

---

<sup>28</sup> Ejemplar. **Mundo de las finanzas**. Pág. 12.

El crédito es un bien de uso privado familiar que opcionalmente es resuelto por mecanismos individuales o colectivos, formales o informales. Luego de la intervención del programa, en las comunidades observadas, esta necesidad ha sido, y sigue siendo en alguna proporción, en las comunidades observadas resuelta por mecanismos informales de diversas modalidades, ya sea a través de recursos provenientes de préstamos o juntas entre familiares o amigos, o por medio del financiamiento de usureros o prestamistas.

Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.

La importancia del crédito comercial tiene su relevancia en que es un uso inteligente de los pasivos a corto plazo de la empresa a la obtención de recursos de la manera menos costosa posible. Por ejemplo las cuentas por pagar constituyen una forma de crédito comercial. Son los créditos a corto plazo que los proveedores conceden a la empresa. Entre estos tipos específicos de cuentas por pagar figuran la cuenta abierta la cual permite a la empresa tomar posesión de la mercancía y pagar por ellas en un plazo corto determinado, las aceptaciones comerciales, que son esencialmente cheques pagaderos al proveedor en el futuro, los pagarés que es un reconocimiento formal del crédito recibido, la consignación en la cual no se otorga crédito alguno y la propiedad de las mercancías no pasa nunca al acreedor a la empresa, la mercancía se remite a la

empresa en el entendido de que ésta la venderá a beneficio del proveedor retirando únicamente una pequeña comisión por concepto de la utilidad.

Cuándo y cómo surge el crédito comercial. Los ejecutivos de finanzas deben saber bien la respuesta para aprovechar las ventajas que ofrece el crédito. Tradicionalmente, el crédito surge en el curso normal de las operaciones diarias. Por ejemplo, cuando la empresa incurre en los gastos que implican los pagos que efectuará mas adelante o acumula sus adeudos con sus proveedores, está obteniendo de ellos un crédito temporal. Ahora bien, los proveedores de la empresa deben fijar las condiciones en que esperan que se les pague cuando otorgan el crédito. Las condiciones de pago clásicas pueden ser desde el pago inmediato, o sea al contado, hasta los plazos más liberales, dependiendo de cual sea la costumbre de la empresa y de la opinión que el proveedor tenga de capacidad de pago de la empresa.

#### **4.1. Microfinanzas**

Se puede afirmar que los prestatarios de las entidades microfinancieras son aquellos que no pueden acceder por el tipo de garantías que exigen y/o por los tipos de préstamos que otorgan a la banca normal, ya que si pudieran hacerlo se endeudarían con ella porque los intereses son menores. También se puede afirmar que en general son personas que se encuentran alrededor inmediatamente por encima y por debajo de la llamada línea de pobreza los criterios para dibujar esta línea difieren de un caso a otro, por lo que es muy difícil hacer estudios comparativos.

El número de microprestatarios calificados como muy pobres es relativamente pequeño en casi todos los casos; aunque su porcentaje depende de los países y procedimientos utilizados por los prestamistas.

#### **4.1.1. Efectos que producen las microfinanzas**

El microahorro y el micropréstamo, respecto al microahorro razonablemente se puede decir que sus efectos sólo pueden ser positivos. Además de que puede llegar a capas más pobres que el micropréstamo, sustituye con ventaja a todos los procedimientos que la población de escasos recursos utiliza: guardar el dinero bajo el colchón, la posesión de joyas que pueden ser empeñadas o vendidas en caso de necesidad, la compra de utensilios o animales con el mismo fin, el acaparamiento de insumos.

“Su único riesgo es el asociado a la eventual mala gestión de la banca; por lo que es básica la adecuada regulación y supervisión de la autoridad bancaria. Ahora bien, la principal restricción para el microahorro sigue siendo en numerosos países la escasa presencia de una banca que preste atención al microahorro.”<sup>29</sup> En relación con el micropréstamo la cuestión se puede enfocar de varias maneras. Si se compara la obtención de un micropréstamo de una entidad microfinanciera regulada y supervisada o no con utilizar a un usurero, la ventaja es evidente a favor del primer caso: menores intereses y más transparencia en la transacción.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.* Pág. 18.

Desde una perspectiva más amplia, la mayoría de los estudios muestran que la mayor parte de los prestatarios mejora su situación económica. Otra cuestión es establecer qué parte de esa mejora es atribuible al micropréstamo o a las propias capacidades del prestatario. Como resumen se puede decir que los efectos positivos del microcrédito en el nivel económico son; mejora de la renta del prestatario, aumento de la oferta de empleo y dinamización de ciertos sectores económicos.

La otra cara del micropréstamo son sus efectos negativos, cuestión a la que no se presta la atención que merece. Los microprestatarios que no pueden hacer frente a sus obligaciones, o que, aun devolviendo el préstamo, empeora su situación económica. No es difícil imaginar la espiral de penuria creciente en la que se ven presos. La magnitud de los efectos positivos y negativos, no sólo depende de los costes del micropréstamo y de la habilidad del prestamista para seleccionar a sus clientes, sino también, y quizás fundamentalmente, del entorno económico y su evolución, difícilmente previsible.

#### **4.2. Organización social**

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables causales en cuyo caso no estaríamos hablando de

organizaciones sociales si no más bien de expresiones comunes de ciertos grupos sociales.

“Las organizaciones sociales existen desde el momento en el que el ser humano empezó a vivir en sociedad. A pesar de que éste es un término muy de moda y actual, las organizaciones sociales pueden tomar muchas formas diversas y así ha sido a lo largo del tiempo.”<sup>30</sup>

Una de las características principales con las que debe contar una organización social es la de contar con un grupo de personas que compartan elementos en común, similares intereses, similares valores o formas de actuar ante determinadas situaciones. Al mismo tiempo, las organizaciones sociales se establecen siempre con un fin, por ejemplo cambiar la realidad que rodea a sus miembros, aportar discusiones sobre determinados temas o simplemente compartir un momento específico.

Del mismo modo que las sociedades y las instituciones humanas son complejas, las organizaciones sociales también pueden volverse altamente complejas y hasta conflictivas. Para evitar esto, deben contar con un sistema más o menos rígido de jerarquías que organizan las diferentes tareas, establecen diversas funciones y marcan los objetivos así como también los resultados a conseguir.

---

<sup>30</sup> González Meyer, Raúl. **Microempresa y asociatividad**. Pág. 33.



Las organizaciones sociales en la actualidad son algunas de las formas más importantes en lo que respecta a tratar de construir un mundo mejor. Muchas veces, las organizaciones sociales de tipo no gubernamental también llamadas organizaciones no gubernamentales, se establecen en los espacios donde el estado no llega y deja huecos de atención y cuidado para aquellos que más lo necesitan.

De acuerdo a la teoría general de sistemas, la organización es un todo unitario, un conjunto de elementos en interacción que trabajan de manera conjunta para alcanzar fines u objetivos comunes.

“Esta teoría se interesa básicamente en problemas de relación e interdependencia, más que en los atributos constantes de los objetos. Se sustenta en el postulado de que las propiedades sistémicas no pueden describirse significativamente en término de sus elementos separados.”<sup>31</sup>

Un sistema puede ser comprendido solo globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus subsistemas, por cuanto tiene una naturaleza orgánica. Tal particularidad provoca que un cambio en una de sus unidades produzca cambios en el resto, dada la relación existente entre ellas.

Toda organización es un sistema incluido en otro más amplio: la sociedad, con la que interactúa influyéndose mutuamente.

---

<sup>31</sup> González Meyer, Raúl. **Microempresa y asociatividad**. Pág. 38.

No obstante, determinarlo depende del análisis que de él se haga: la organización podrá ser entendida como sistema o subsistema, y más aún, un supersistema; es una cuestión de enfoque. Por su naturaleza, los sistemas pueden clasificarse en abiertos o cerrados. Estos últimos no realizan intercambios con el medio ambiente, pues son herméticos a las influencias ambientales.

### **4.3. Empresa**

La empresa es la institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de factores de la producción para obtener los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. La actividad productiva consiste en la transformación de bienes intermedios materias primas y productos semielaborados en bienes finales, mediante el empleo de factores productivos básicamente trabajo y capital. Para poder desarrollar su actividad la empresa necesita disponer de una tecnología que especifique que tipo de factores productivos precisa y como se combinan. Asimismo, debe adoptar una organización y forma jurídica que le permita realizar contratos, captar recursos financieros, si no dispone de ellos, y ejerce sus derechos sobre los bienes que produce.

La empresa es el instrumento universalmente empleado para producir y poner en manos del público la mayor parte de los bienes y servicios existentes en la economía. Para tratar de alcanzar sus objetivos, la empresa obtiene del entorno los factores que emplea en la producción, tales como materias primas, maquinaria y equipo, mano de

obra, capital, etc. Dado un objetivo u objetivos prioritarios hay que definir la forma de alcanzarlos y adecuar los medios disponibles al resultado deseado. Toda empresa engloba una amplia gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones contractuales que reflejan una promesa de colaboración. Desde esta perspectiva, la figura del empresario aparece como una pieza básica, pues es el elemento conciliador de los distintos intereses.

“El empresario es la persona que aporta el capital y realiza al mismo tiempo las funciones propias de la dirección: organizar, planificar y controlar. En muchos casos el origen de la empresa esta en una idea innovadora sobre los procesos y productos, de forma que el empresario actúa como agente difusor del desarrollo económico. En este caso se encuentran unidos en una única figura el empresario, administrador, el empresario que asume el riesgo y el empresario innovador. Esta situación es característica de las empresas familiares y, en general, de las empresas pequeñas.”<sup>32</sup>

Por otra parte, y a medida que surgen empresas de gran tamaño, se produce una separación, entre las funciones clásicas del empresario. Por un lado, esta la figura del inversionista, que asume los riesgos ligados a la promoción y la innovación mediante la aportación de capital.

Por otro lado, se consolida el papel del directivo profesional, especializado en la gestión y administración de empresas. De esta forma, se produce una clara separación entre la

---

<sup>32</sup> <http://www.monografias.com> (22 de Enero de 2011)

propiedad y la gestión efectiva de la empresa.

El empresario actual es un órgano individual o colegiado que toma las decisiones oportunas para la consecución de ciertos objetivos presentes en las empresas y de las circunstancias del entorno. El empresario, individual o colegiado, es el que coordina el entramado interno de la empresa con su entorno económico y social.

#### **4.3.1. La empresa y la producción en el corto plazo**

La empresa y la producción es la unidad económica de producción encargada de combinar los factores o recursos productivos, trabajo, capital y recursos naturales, para producir bienes y servicios que después se venden en el mercado.

Hay tres formas fundamentales de organización empresarial: la propiedad individual, la sociedad colectiva y la sociedad anónima. Una empresa de propiedad individual es aquella que es propiedad de un individuo, que lógicamente tiene pleno derecho a recibir los beneficios que genere el negocio y es totalmente responsable de las pérdidas en que incurre. La propiedad individual es la forma más simple de establecer un negocio. Aunque la propiedad individual es simple y flexible, tiene serios inconvenientes, pues la capacidad financiera y de trabajo de una persona es limitada.

Una empresa de propiedad colectiva es aquella cuyos propietarios son un número reducido de personas que participan conjuntamente en los beneficios.

Las teorías de la organización se basan en análisis del comportamiento de los distintos individuos y colectivos que integran la empresa. En la gran empresa se observa una disociación entre la propiedad en manos de los accionistas y los que controlan efectivamente, el equipo directivo. Además, con frecuencia, el equipo directivo delega la gestión de algunas de las actividades de la empresa en unidades con poder autónomo de decisión, como son las divisiones. El comportamiento de la empresa se convierte en el resultado de las previsiones de grupos con poder ejecutivo y objetivos distintos. Bajo este modelo, la empresa no responde a un criterio único, sino que este será el resultado de un proceso de negociación desarrollado en el seno de la empresa.

“Los mecanismos de control de la empresa crea mecanismos de control e incentivación de los gestores con autonomía directiva que aminora las perdidas por comportamientos inconscientes con sus objetivos. Entre los elementos que contribuyen a ejercitar el control destacan:

- a. El control de resultados y la auditoria interna; esto es, la investigación periódica de las actividades desarrolladas por la empresa o sus divisiones con el objetivo de identificar las desviaciones respecto al comportamiento considerado optimo y, en su caso, penalizarlas.

- b. El empleo de sistemas de incentivos, monetarios o de otro tipo, que estimulen el logro de los objetivos globales de la empresa.
- c. La competencia dentro de la empresa mediante la comparación de los resultados de las distintas divisiones.
- d. El aprovechamiento de la información que, en las empresas privadas, provee el mercado de capitales a través de la cotización de las acciones.

La toma de decisiones en cualquier caso resulta interesante estudiar como se desarrolla el proceso de toma de decisiones en este tipo de modelos encontramos los niveles de alta dirección. La alta gerencia o dirección decide la distribución de los recursos entre los distintos departamentos y esto se lleva a la practica por el presupuesto.<sup>33</sup>

Quando se detecta un problema es cuando se analizan algunas alternativas. No se suelen llevar a cabo estudios coste-beneficio detallados o reglas marginalistas, sino que se establecen dos criterios simples, el criterio financiero o presupuestario, que nos dice si hay fondos disponibles para la propuesta, y niveles inferiores de administración. Se siguen reglas simples y casi mecánicas, basadas en la experiencia. El personal aprende de sus errores y sus aciertos del pasado, el criterio de mejora de la situación de partida sin ningún tipo de duda.

La empresa únicamente se ocupa de un horizonte temporal a corto plazo. Frente a la incertidumbre que le plantean las acciones de sus competidores se supone que se

---

<sup>33</sup> <http://www.monografias.com.gt> (25 de Enero de 2011)

alcanzara algún tipo de solución tácita. Esto es lo que se denomina un entorno negociado.

Cada uno de los propietarios o socios es responsable de las pérdidas en que incurra la empresa. Estas sociedades, al tener todos sus socios responsabilidad ilimitada y dada que la gente es reacia a exponer su fortuna personal, suelen reducirse a empresas personales o familiares, y por lo general pequeñas. Cada vez que muere un socio, o renuncia, debe formarse una nueva sociedad. Asimismo, la admisión de un nuevo socio plantea ciertos problemas, ya que todos los socios deben estar de acuerdo, antes de que cualquiera de ellos pueda vender su parte a un tercero.

La sociedad anónima el capital esta dividido en pequeñas partes alícuotas llamadas acciones, lo que facilita la reunión de grandes capitales. Cada socio accionista tiene una responsabilidad limitada, en concreto solo responde del capital que ha aportado, pero no se responsabiliza de las deudas sociales de la empresa.

En estas sociedades hay una clara separación entre la propiedad, que es de los accionistas, y la dirección, que la tiene el consejo de administración, que suele contratar a técnicos especializados en las diversas áreas de la empresa. La sociedad anónima no plantea problemas de continuidad. Al ser legalmente una persona jurídica cuando uno de sus accionistas muere, la sociedad sobrevive, pues las acciones se trasladan a sus herederos sin ocasionar ninguna perturbación. Asimismo, si

uno de los accionistas decide salir del negocio, no tiene más que vender sus acciones y no hay ninguna necesidad de reorganizar la compañía.

La función de producción es la relación que existe entre el producto obtenido y la combinación de factores que se utilizan en su obtención. Los ingresos son las cantidades que obtiene la empresa por la venta de sus bienes o servicios durante un periodo determinado. Los costes son los gastos ligados a la producción de los bienes o servicios vendidos durante el periodo considerado. Una primera explicación de por qué las empresas realmente pretenden alcanzar este objetivo sería que la competencia les obliga a comportarse tratando de minimizar los costes, lo que implica maximizar la diferencia entre los ingresos y los costes.

Dada una cantidad fija de factores, la cantidad de producto que se puede obtener depende del estado de la tecnología. Hay miles de funciones de producción diferentes en la economía española. Al menos una para cada empresa y producto.

La función de producción y el corto plazo muchos de los factores que se emplean en la producción son bienes de capital, tales como maquinarias, edificios, etc. El corto plazo es un periodo de tiempo a lo largo del cual no pueden variar algunos de los factores, a los que se denomina factores fijos. La empresa si puede ajustar los factores variables, incluso a corto plazo. Para facilitar el análisis consideramos que estamos estudiando la evolución de la producción de trigo de una empresa agrícola y



que tan solo pueden producirse variaciones en las cantidades utilizadas de trabajo permaneciendo constantes los demás factores productivos.

## CONCLUSIONES

1. Los bancos de aldea son una forma de organización para que las personas del área rural, puedan desenvolver sus capacidades, así mismo poder mejorar su situación económica, pudiendo brindarles nuevas oportunidades a sus hijos.
2. Las personas del área rural que recurren a ser parte de ese grupo comunitario reciben grandes beneficios, descubriendo nuevas alternativas que mejoran la situación económica de los hogares guatemaltecos del área rural.
3. La sociedad constantemente ha calificado a las personas del área rural, como personas que no tienen derecho de superación, puesto que son utilizadas para trabajar para otras personas, no incluyéndolos en actividades que ayudarían a mejorar el sostenimiento de la economía de la familia.
4. Debido a la situación económica que enfrenta el país y la falta de oportunidades, en situaciones laborales, las personas del área rural se ven en la necesidad de efectuar actividades dentro de la economía informal.
5. El nivel económico con la que cuentan las personas del área rural integrantes de un banco de aldea es bajo, por lo que los bancos de aldea son una oportunidad para que los hombres y mujeres puedan desarrollarse dentro de la comunidad.



## RECOMENDACIONES

1. Que las administraciones municipales, consideren la creación de un departamento financiero que promueva la investigación y ejecución de proyectos que apoyen las microfinanzas, en actividades como la agricultura, comercio, en el área rural del país ya que como mayoría requieren nuevas oportunidades de financiamiento, que les permitan lograr un crecimiento económico.
2. Que el ejecutivo a través de los ministerios de finanzas, economía, agricultura ganadería y alimentación trasladen a cada administración municipal sin excepciones todo el apoyo y la información necesaria para la creación de un banco de aldea, y que todas las comunidades puedan ser beneficiadas dentro de su entorno social.
3. Que toda autoridad municipal, a través de un departamento financiero sensibilice y capacite a los líderes comunitarios para involucrarse en eventos de microfinanzas, para que sean un enlace efectivo con los miembros de cada comunidad, logrando así la ejecución de proyectos como la creación de bancos de aldea, beneficiando la economía de las regiones.
4. Promover que los líderes comunitarios de las regiones rurales de Guatemala, a través de la sensibilización, concientización y capacitación recibida de las autoridades, sean más visionarios, alcanzando un análisis profundo, de la

importancia de buscar nuevas alternativas de financiamiento para los miembros de la comunidad y mejorar así su calidad de vida.

5. Que el ejecutivo como ente responsable del bienestar de la población, enfatice la importancia del crecimiento económico de sus miembros para obtener un beneficio a nivel macro, contemplando como una de sus políticas, la ejecución de proyectos municipales que promuevan mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para los habitantes.

## BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA LINARES, Lissette. **El capital social como recurso de la informalidad.** Editorial Alternativa, Lima, 2002.

ÁLVARADO GUERRERO, Javier, **El microcrédito desde la óptica de las instituciones ofertantes.** Editorial lima, Perú, 2002.

BÉJAR, Héctor, **Justicia social, política social.** Editorial CEDEP, Lima, Perú, 2007.

Folleto, **El Atlas de Le Monde.** Guatemala. 2009.

Folleto, **Mundo Maya Guatemala,** Guatemala 2010.

Folleto, **Fundación para asistencia comunitaria.** Guatemala, 2009.

Folleto, **Manejos de los bancos de aldea,** Guatemala, 2008.

Folleto número 8 OIT, **La organización de Empleo.** Guatemala, 2008.

GONZÁLEZ MEYER, Raúl, **Microempresa y asociatividad.** Editorial LOM ediciones, Santiago de Chile, 1999.

GONZÁLES, Oscar. **Folleto el mundo de las finanzas.** Editorial Patria, Guatemala. 2010.

<http://www.altamira.com.edu.gt> (02 de Enero de 2011)

<http://www.bancosdealdea.com.gt> (02 de enero de 2011)

<http://www.conociendoguatemala.com.gt> (08 de enero 2011)

<http://www.espectativasdelacomunidad.com> (12 de enero 2011)

<http://www.fundaciondebancosdeaaldea.mx> (12 de diciembre de 2010)

<http://www.lacumbredelosbancosdealdea.com.rg> (04 de enero de 2011)

<http://www.monografías.com.gt> (25 de enero 2011)

Informe **de Las Naciones Unidas.** 2008.

Informe **sobre derechos, sociales, económicos y culturales.** Guatemala, 2010.

Informe, **Acuerdos de paz**, Guatemala, 2005.

Informe, **Instituto Nacional de Estadística**, INE Guatemala, 2002.

MARTINEZ, Norma. **Sistemas financieros**. Buenos Aires Argentina. (s.e), 2009.

OTERO, María, Rhyner Elisabeth, **El nuevo mundo de las finanzas microempresariales**. Editorial plaza y valdés, México, 1998.

Revista. **Tradiciones Guatemaltecas**. 2009.

### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala**. Asamblea Nacional Constituyente. 1986.

**Código de Comercio**. Decreto número 2-70. Congreso de la República de Guatemala.

**Código de Trabajo**. Decreto número 1441. Congreso de la República de Guatemala.

**Declaración Universal de Derechos Humanos**. Aprobada y Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948. Entro en Vigor en Guatemala el 18 de Julio de 1978.

**Ley de Bancos y Grupos Financieros**. Decreto número 19-2002. Congreso de la República de Guatemala.